



ESPE
UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
INNOVACIÓN PARA LA EXCELENCIA



Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico

"PENSANDO EN EL ECUADOR DEL MAÑANA"

BOLETÍN DE DIFUSIÓN N° 2023-1

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR



Sangolquí, 13 de marzo de 2023

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
Marcelo Romero Almeida	
RELACIONES INTERNACIONALES	6
1. ¿Está el Ecuador a la altura de su entorno estratégico? Bernardo Gortaire Morejón	
2. ¿Es un buen momento para la integración regional? Bernardo Gortaire Morejón	
INTERESES GEOPOLÍTICOS DEL ECUADOR	10
1. Los intereses marítimos de los países asiáticos de la cuenca Asia Pacífico. Humberto Gómez	
2. La Inteligencia estratégica en la determinación de los Intereses Nacionales Javier Pérez Rodríguez	
SEGURIDAD Y DEFENSA	25
1. México¿Abrazos y no balazos? María Dolores Ordóñez	
2. El Sistema Nacional de Inteligencia Javier Pérez Rodríguez	
3. El Interés Nacional como elemento clave de la seguridad nacional Mauro Argoti Z.	
ECONOMÍA E INDUSTRIA DE LA DEFENSA	31
1. La economía de la defensa, su conceptualización en los países desarrollados (hegemónicos) en el caso regional, vecinal y nacional Maritza E. Velasteguí	
2. Conceptualización de la Economía de la Defensa para el caso nacional, desde la perspectiva académica, UFA-ESPE, (Departamento de Seguridad y Defensa, CEAC) y su relación con la economía abierta y circular, economía verde y economía azul para la Defensa Nacional, I+D+i Maritza E. Velasteguí	

HACIA UNA CULTURA DE SEGURIDAD Y DEFENSA EN NUESTRO ECUADOR

PRESENTACIÓN

Por Marcelo Romero Almeida¹

A nuestros estimados lectores:

Al inicio de un nuevo año ratificamos nuestro compromiso como miembros del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE de continuar con nuestro esfuerzo profesional orientado a la difusión y consolidación de una cultura de seguridad y defensa en nuestra sociedad. Al igual que en nuestras ediciones anteriores, como parte de esta nueva entrega, también resaltaremos los hechos que contribuyen al fomento de la cultura cívica de nuestros conciudadanos.

En armonía con la misión del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE de la Universidad de las Fuerzas Armadas-ESPE: *“Generar conocimiento y pensamiento estratégico por medio de la investigación, reflexión y estudios que contribuyan a la toma de decisiones y a la solución de problemas en el ámbito político estratégico de la Seguridad y la Defensa, manteniendo vinculaciones con*

organismos nacionales e internacionales afines”, el CESPE ha planificado entre sus actividades para este año, una serie de eventos académicos denominados **“Perspectivas y desafíos para el Ecuador 2023”** que consistirá en el desarrollo de paneles de carácter trimestral, en los que se analizará y discutirá importantes aspectos relacionados con la visión geopolítica del Ecuador, la política de seguridad integral, la defensa nacional, la seguridad interior, el apoyo del sector Defensa a las otras instituciones del Estado, economía de la defensa, la responsabilidad de la academia para la generación de una cultura de Seguridad y Defensa en la sociedad ecuatoriana, entre otros.

El 16 de febrero, con ocasión de conmemorarse el XI aniversario de creación del CESPE, se programó el primer evento, con el objetivo general el de contribuir en la generación de una cultura de seguridad y defensa para la sociedad ecuatoriana, en concordancia con los preceptos establecidos por la Constitución de la República del Ecuador, relacionada con la obligación del Estado para generar una cultura

de paz, que permita a sus habitantes desarrollarse en un ambiente seguro.

Esta actividad académica, contó con la presencia de los ministros de Relaciones Exteriores y los delegados del Sr Ministro de Defensa Nacional y de la Secretaría de Seguridad Pública y del Estado, quienes junto a connotados académicos debatieron sus ideas en 2 paneles: el primero relacionado con la “Visión Geopolítica del Ecuador” y el segundo denominado “Seguridad y Defensa”, ante un amplio auditorio conformado por invitados especiales de las instituciones que forman parte del sistema de seguridad nacional, delegados de las academias e institutos militares así como los miembros de la Academia Diplomática.

Las temáticas analizadas en este primer evento, nos permitieron abordar desde distintas ópticas diferentes aspectos que contribuyan a la formulación de una visión geopolítica del Ecuador como un elemento imprescindible para la planificación de su desarrollo y la seguridad.

La definición y la comprensión de los intereses nacio-

¹ Oficial superior del Ejército, Mgs en Seguridad y Defensa por la Academia de Guerra del Ejército de Chile y Universidad de Chile; Curso de Altos Estudios Políticos y Estratégicos ESG-Brasil, Profesor Invitado en la Academia de Defensa Militar Conjunta, Director del Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico-CESPE.

nales, es un aspecto imprescindible para que todos nosotros nos podamos identificar plenamente y con orgullo de pertenecer a la nación ecuatoriana, permitiendo con ello definir aquellos objetivos que como sociedad debemos perseguir de común acuerdo para alcanzar el bienestar y el desarrollo (Bien común).

El siguiente paso será la formulación de políticas públicas que trasciendan la temporalidad de los gobiernos de las cuales se derivarán las respectivas estrategias para la consecución de los objetivos planteados, combinando de la manera más efectiva las distintas expresiones del poder nacional disponible o potencial.

Por otra parte, el Ecuador celebra el 27 de Febrero el día del Civismo, del Ejército Ecuatoriano, de la Unidad Nacional y del Héroe Nacional, cuatro momentos de contenido histórico que son parte de nuestra nacionalidad. Al consagrarse este Día del Civismo Ecuatoriano, la sociedad ecuatoriana, rinde su homenaje al Ejército ecuatoriano y a quienes antepusieron el interés nacional alcanzando el preciado reconocimiento como héroes de la Patria, junto a Bolívar, Sucre, Calderón, Eloy Alfaro, Vargas, Julio Andrade, Coral, Edmundo Chiriboga, Hugo Ortiz, Galo Molina, Calles y tantos otros como los héroes de la Cordillera del Cóndor y del Alto Cenepa en 1995.

El hecho histórico que desencadena esta fiesta cívica fue la **Batalla de Tarqui**, librada el 27 de febrero de 1829 en el denominado Portete de Tarqui, ubicado a pocos kilómetros al sur de Cuenca, distrito del Sur de Colombia (actual Ecuador), entre tropas peruanas comandadas por el presidente del Perú de origen cuencano, el General José de La Mar y el General Agustín Gamarra, y de la Gran Colombia, lideradas por el Mariscal Antonio José de Sucre y el General Juan José Flores.

Las tropas grancolombianas lograron la victoria sobre la vanguardia peruana, destruyéndola y obligando al repliegue del resto de sus fuerzas, pero también sufrieron importantes pérdidas en su caballería, lo que imposibilitó la continuación de la campaña y ocasionó la estabilización del frente. El objetivo del general peruano José de La Mar era evitar la anexión de las provincias norteñas de Tumbes, Jaén y Maynas a la Gran Colombia, por medio de un bloqueo naval y desembarco posterior en el puerto de Guayaquil.

Luego del triunfo de las fuerzas colombianas (el Ecuador no existía aún como país) sobre las peruanas, el Mariscal Sucre y el General La Mar firmaron el denominado Convenio de Girón, el 28 de febrero de 1829, preludio para la negociación del fin de las hostilidades y la fijación

de los límites entre ambos países. El tratado suscrito, contenía los siguientes puntos:

1. El ejército peruano deberá desocupar todos los territorios del Estado de Quito.
2. La desocupación deberá realizarse el 2 de marzo de 1829 y terminar en el plazo improrrogable de 20 días.
3. En el Tratado definitivo, que deberá celebrarse en Guayaquil, se resolverán todos los reclamos del Perú y Colombia.
4. Deberá desocuparse Guayaquil, levantándose el bloqueo del Norte.
5. Para los asuntos limítrofes, se tomará como base el principio del *uti possidetis iure* de 1810.

A pesar de la suscripción del acuerdo, el general La Mar no desocupó Guayaquil, aduciendo que consideraba vejatorio que Sucre ordenara se erigiera en el campo de batalla una columna en la que se leería en letras de oro lo siguiente:

«El ejército peruano de ocho mil soldados que invadió la tierra de sus libertadores fue vencido por cuatro mil bravos de Colombia el veinte y siete de febrero de mil ochocientos veinte y nueve».

La Mar protestó en carta que dirigió a Sucre desde Gonzanamá y suspendió el Convenio de Girón hasta que se retiraran las injurias, estando dispuesto a renovarlo si se corregían los yerros señalados. Aunque el Libertador Simón Bolívar calificó este pedido de «quevjas de vieja», La Mar estaba dispuesto a continuar la guerra en caso de que no se hicieran los desagrazos correspondientes; aducía además, que el tratado debía ser ratificado por el Congreso para que entre en vigor. Sin embargo, la guerra tuvo un final abrupto con el golpe de Estado por parte del general Agustín Gamarra al gobierno del presidente La Mar, quien fue desterrado a Costa Rica.

Derrocado La Mar, se allanó el camino para la celebración de la paz entre el Perú y la Gran Colombia. El general Agustín Gamarra, presidente provisorio del Perú, dio las instructivas en tal sentido. Ambas partes firmaron el 10 de julio de 1829 el Armisticio de Piura, por el cual se acordó un armisticio de 60 días, así como la devolución de

Guayaquil a la Gran Colombia y la suspensión del bloqueo peruano a la costa pacífica grancolombiana, entre otros acuerdos. Posteriormente se reunieron en Guayaquil los delegados señores José de Larrea y Loredo por parte del Perú y Pedro Gual, delegado gran colombiano. Se desarrollaron en total seis reuniones, entre el 16 y el 22 de septiembre de 1829, día en que finalmente suscribieron el tratado de paz y amistad, conocido como el Tratado Larrea-Gual o Tratado de Guayaquil. Al mismo tiempo, sin embargo, se sucedían los eventos que conducirían a la disolución de la Gran Colombia, lo que imposibilitó el cumplimiento de lo acordado en Guayaquil.

La irresolución de la guerra grancolombo-peruana, conduciría a los conflictos limítrofes de los países sucesores de la Gran Colombia, Colombia y Ecuador con el Perú, en los periodos comprendidos entre (1821–1934) y (1830–1998) respectivamente.

Como en ocasiones anteriores, la presente entrega que recoge el esfuerzo y pensamiento de los docentes investigadores del CESPE, con un análisis profesional de distintas temáticas como son las relaciones internacionales, los intereses nacionales, aspectos relacionados con la seguridad y defensa, el sistema de inteligencia nacional, e interesantes conceptos en materia de Economía de la Defensa, materia que debe ser de interés y prioridad para nuestras autoridades, todo ello junto con el aporte de nuestra invitada la profesora Dolores Ordoñez, del Instituto de Investigaciones en Estudios latinoamericanos-IELAT de la Universidad de Alcalá-España, relacionado con la situación de inseguridad que vive México y que puede ser un referente de lo que podría ocurrir en el resto de países latinoamericanos si las autoridades no adoptan medidas oportunas para prevenir estos eventos.

Esperamos que los contenidos de esta nueva entrega sean de su interés.

RELACIONES INTERNACIONALES

1. ¿Está el Ecuador a la altura de su entorno estratégico?

Por Bernardo Gortaire Morejón²
Enero 2023

Mientras la guerra rusoucraniana continúa y se extiende en el tiempo, dejando de ser un conflicto de baja escala a una guerra de larga data, el más grave del siglo XXI, con un apoyo reforzado (aunque aún se reclama como insuficiente por parte de Ucrania) de la OTAN, que ha aceptado el envío de tanques Leopard 2, y que empieza a coquetear con el envío de jets de combate. Mientras la región del Asia-Pacífico se transforma en un polo de la geopolítica global, con el AUKUS asentándose como una poderosa alianza que asegura darle a Australia la capacidad de posicionamiento marítimo a través de submarinos nucleares. Mientras, paralelamente, la República Popular China (RPC), con Xi Jinping asentado en su tercer mandato, se debate en la idea de tomar control total de Taiwán, que internacionalmente es reconocido como parte de la RPC. Ecuador mientras tanto, debate su propia estructura orgánica, en una puja de poderes políticos, casi entre un 50-50, pero con un creciente número de insatisfechos vulnerables a la puja de poderes.

El gobierno del Presidente Guillermo Lasso asigna gran parte de la responsabilidad de la inestabilidad actual al crimen organizado, al que se le atribuye la culpabilidad de que Ecuador se transforme en un centro logístico de enorme importancia en la cadena global de cocaína, el tercer país con más incautaciones; el incremento drástico de la violencia, provocando que se abandone la idea de Ecuador como una “isla de paz”, y pase a ser uno de los países más violentos, con 25,5 muertes por cada 100.000 habitantes, con especial afectación a Guayaquil, capital económica del país; y de convertir a Ecuador en el peor (si es que existe la competencia) sistema de rehabilitación penitenciaria en la región, con continuas masacres carcelarias, donde han muerto más de 400 personas, entre sentenciados y personas que esperaban su sentencia.

Cuando no son los narcotraficantes, que si se sigue la lógica de la comunicación del gobierno serían más del 50% de la población, toda vez que antes del referéndum se afir-

maba abiertamente que quien se opusiera a sus preguntas estaría vinculado con este delito, la responsabilidad pasa a ser su oposición. Por un lado, los sectores indígenas que, frustrados por la inacción del Estado e ineptitud de las autoridades políticas, así como reforzados por apoyo popular de mestizos y migrantes rurales, e incluso de organizaciones no gubernamentales internacionales se han transformado en actores con gran capacidad de movilización social, incluso recurriendo a medios violentos (no armados, por ahora), así como de posicionamiento político. Por otro, los diferentes sectores de izquierda (progresista, marxista, e incluso conservadora), especialmente de aquellos que aún apoyan al expresidente Rafael Correa, a pesar de su sentencia por corrupción, y que se vieron reforzados en las elecciones locales de 2023, ganando incluso el feudo de Guayas y Guayaquil, que durante años había estado dirigido por el proyecto del Partido Socialcristiano/Madera de Guerrero.

Y a esto se suma la inestabilidad de una polarizada América Latina, donde las dictaduras

² Investigador en el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico. Analista de Relaciones Internacionales. El presente documento es una versión simplificada del estudio “Estado de la seguridad internacional: Conflictos, riesgos, amenazas y oportunidades.”.

y autoritarismos han vuelto a normalizarse, con los regímenes de Nicaragua, de Venezuela y de Cuba, por un lado, condenadas abiertamente, y con el de El Salvador, por el otro, en una tregua temporal debido a los aparentemente eficientes resultados en su lucha contra la inseguridad. Por otro lado, el reposicionamiento de la izquierda con sus victorias en Chile, Colombia y Brasil, y el atípico caso peruano donde se muestran incapaces de superar la inestabilidad tras deponer a Pedro Castillo, pero incapaces de consolidar una línea de acción clara, indican que el temor de que se regrese a un modelo como el de la “marea rosa” de las primeras décadas del siglo XXI parecía infundado.

El gobierno del Ecuador ha intentado a través de su Cancillería alcanzar el slogan “más Ecuador en el mundo, más mundo en el Ecuador”, negociando un Acuerdo de Libre Comercio con la RPC, gestionando uno con Estados Unidos, y con proyecciones para alcanzar acuerdos con varios países de Asia, destacando a Corea del Sur. Sin embargo, no se ha logrado el ob-

jetivo cúspide de ingresar a la Alianza del Pacífico, en primera instancia por cuestiones netamente de carácter comercial, con sectores bananeros y camaroneiros de México preocupados por la gran producción ecuatoriana. No obstante, poco se ha discutido de la cuestión migratoria, con México como puerta de entrada a Estados Unidos, y con fuertes compromisos en esta materia, y con el antecedente de una segunda gran crisis migratoria ecuatoriana que detonó después de la pandemia y obligó al gobierno mexicano a reestablecer el visado para ecuatorianos.

Con este contexto se puede volver a la pregunta que encabeza este texto ¿Está Ecuador a la altura de su entorno estratégico? La respuesta sería un contundente no. No solo por el duro contexto geopolítico, sino por la ineficiencia en la toma de decisiones políticas tanto de gobernantes de turno como de su oposición, que demuestran una ceguera a la realidad de un mundo en etapa de transición. Esta combinación de miopía y astigmatismo dejan al Ecuador en una posición incómoda, a la

deriva de la toma de decisiones globales, ensimismado en sus propias discusiones locales, incapaces de dar soluciones a la espera de que sean otros los que decidan en nuestro nombre.

No es menos cierto que resulta complejo exigirle a una población donde existen más de 4.45 millones de personas viviendo en la pobreza, y donde otro par de millones están en riesgo de caer en ella, que se preocupe del rol de su Estado en el entorno de seguridad internacional. Sin embargo, las autoridades no se pueden desentender de esta realidad, sobre todo con el Ecuador ocupando un puesto en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Queda entonces abierto el espacio para la discusión sobre cómo responderá Ecuador a los cambios en el entorno estratégico regional y global. Algunos pueden responder desde la perspectiva de que los países en vías de desarrollo no tienen capacidad de mantener una “Gran Estrategia”, otros apuntarán que existe espacio para ello pero son los tomadores de decisión quienes no están a la altura.

2. ¿Es un buen momento para la integración regional?

Por Bernardo Gortaire Morejón³

En un evento organizado por el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico en el que se contó con la presencia del Canciller Juan Carlos Holguín, el Ministro afirmó que la región vive un buen momento para alcanzar la integración. La integración regional es una de tantas promesas inconclusas prácticamente desde el origen de los Estados nacionales de América Latina. Fruto de la misma colonia (con la salvedad de Brasil y un par de Estados caribeños) y con poblaciones nativas prácticamente reducidas a minorías sin capacidad de articulación (con excepciones en Bolivia, México, Ecuador y Perú, que con el tiempo han ido sumando a nuevos países), la composición de los Estados latinoamericanos invitaba a evitar las tensiones étnicas e idiomáticas de Europa.

No obstante, los múltiples intentos de articular procesos de integración, no han logrado dar un salto más allá de la cooperación binacional o multilateral, y se mantiene la lógica a nivel de gobierno, sin contar con una participación

real de la sociedad civil. De esta manera, cuando los recursos de los gobiernos se agotan, o existen cambios de ideología, no existe una continuidad real del proceso de integración, y sus instancias quedan a la espera de un nuevo empujón, y en el peor de los casos como un pequeño nicho de burocracia internacional que no hace mucho ruido para que no se cierren sus puestos de trabajo.

Por otro lado, las asimetrías económicas entre los Estados que forman parte de la región provocaron que los grandes intentos de integración comercial sean fragmentados, pasando de la ALALC a la ALADI, y provocando la gestación de procesos subregionales como la CAN, el Mercosur, el CARICOM, o el MCCA. Algunas con más éxito que otras, estas instancias han sido útiles, consiguiendo liberalización de exportaciones, mejoras en la movilidad humana, alcance de proyectos comunes, e incluso la reducción de las tensiones estatales, sirviendo como medio diplomático para evitar el uso de la fuerza (al menos como parte de la variable en una aproximación liberal a las Relaciones Internacionales).

Los proyectos sobrepolitizados como el ALBA, la UNASUR o PROSUR, también han demostrado ser débiles en el alcance de objetivos sostenibles, y ser sumamente dependientes de que los Estados miembro tengan gobiernos afines a su causa. Por otro lado, procesos que priman en lo comercial, sin incidir en lo político, también atraen mucho la atención en términos económicos, pero no concretan resultados en términos de desarrollo para las poblaciones de sus miembros, o como posicionamiento de un rol importante en el sistema internacional, como pasa con la Alianza del Pacífico.

Con un aparente giro a la izquierda con los cambios de gobierno en Chile, Colombia y Brasil (al que pudo haberse sumado Perú, de no ser por los arrebatos del expresidente Castillo, destituido por su falta de capacidad como estadista), se planteaba un escenario relativamente estable para el alcance de una nueva etapa de integración; sobre todo con un potencial eje Brasil-México, al coincidir por primera vez con gobiernos de izquierda. Sin embargo, hasta el momento de redactar este texto los esfuerzos han sido superficiales, y los gobiernos se muestran concentrados en solventar las tensiones nacionales.

³ Docente No Titular Invitado de la ESPE. Analista de Relaciones Internacionales.

En este sentido, el escenario es complejo, los actores políticos parecen que la integración regional es un mero discurso o una herramienta filosófica para comenzar las reuniones con sus pares. Sin embargo, la realidad geopolítica demanda que los Estados estén listos para responder de manera conjunta a las amenazas y riesgos transnacionales. El crecimiento del Crimen Organizado Transnacional, el papel de las empresas transnacionales, el impacto negativo de la evasión de impuestos y el fortalecimiento de los paraísos fiscales, la demanda de recursos naturales (ejemplificado en la depredación de los océanos), la amenaza cada vez más visible del cambio climático (que se puede traducir en olas migratorias y guerras por recursos), y el evidente debilitamiento del sistema multilateral para lidiar con los conflictos con alto impacto global, son solo algunos de los ejemplos de fenómenos que requieren una política articulada entre Estados.

La integración regional es una respuesta estratégica no solo a las amenazas locales y globales, sino que también sirve como mecanismo de articulación de oportunidades. No se debe pasar por alto que las capacidades para adquirir mejores condiciones en los mercados internacionales mejoran cuando la demanda sea mayor, tal vez para un país pequeño sea difícil alcanzar un grado de demanda amplio de manera individual, pero de manera conjunta es posible mejorar las compras de medicamentos, tecnología, materiales químicos o industriales, e incluso (como gran olvidado) recursos militares. Al mismo tiempo, un trabajo conjunto en protección de fronteras, aguas territoriales, espacio aeroespacial, y ciberespacio, podría hacer mucho más fácil el dominio del territorio, y reduciría costos de operaciones. Finalmente, la simplificación de procesos y la invitación a la construcción de un entorno de desarrollo articulado reducen los factores de riesgo, y se tra-

ducen en una inversión para evitar tensiones y costos asociados con el rompimiento de relaciones productivas, y sobre todo la construcción de sociedades más cooperativas.

En conclusión y en respuesta a la pregunta que sirve como título de este artículo se debe reconocer que es un buen momento para la integración, pero no por la articulación de fuerzas políticas, si se toma eso tal vez Ecuador esté por fuera de la tendencia. El verdadero motivo por el que se debe apuntar a la integración regional es porque es una necesidad, prácticamente una demanda obligatoria de un contexto donde las amenazas y riesgos se hacen más vigentes y su impacto puede ser mucho más severo. En este sentido, seguir postergando este objetivo será motivo de ignorar la anticipación y ser víctimas de las consecuencias de la falta de articulación en un futuro que cada vez pareciera menos lejano.

INTERESES GEOPOLÍTICOS DEL ECUADOR

1. Los intereses marítimos de los países asiáticos de la cuenca Asia Pacífico.

Por Humberto Gómez⁴

Enero 2023

Este documento se lo ha preparado con la visión de constituirse en un libro en el que se compilen importantes aspectos de los intereses marítimos de los países asiáticos de la cuenca Asia-Pacífico. El análisis que se realiza se focaliza en las cuestiones oceanopolíticas y geopolíticas, atendiendo siempre los tres estados temporales del ser humano: el presente, el pasado y el futuro, lo que nos permite tener un sentido de trazabilidad e, incluso, algunas respuestas interesantes sobre lo que hoy son los Estados, como China. Por otra parte, este enfoque se fundamenta en el convencimiento del autor de que en una de las cuestiones que se podrían llamar “lógicas” de la historia de la humanidad son sus patrones de comportamiento que han definido los hechos sustanciales que han cambiado la realidad de los pueblos; siendo uno de esos patrones la sinusoide, una curva perpetua en la que cualquiera de sus puntos tiene una posición similar en el pasado y tendrán una similar en el futuro; sin embargo, las diferencias se encuentran en los cambios propios de la evolución, los cuales tienen que ver

con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, y, la propia evolución del pensamiento humano. Considerando el enfoque propuesto, el autor pretende encontrar respuestas sobre el comportamiento y desarrollo de los intereses marítimos de los Estados ribereños del Mar Meridional de la China, SCS, en algunos importantes pasajes históricos del pasado, y, visualizarlos en el presente, como por ejemplo la Ruta de la Seda.

Dentro de la cuenca Asia-Pacífico, el Asia juega un papel trascendente dentro de todo lo que se pueda analizar en los aspectos oceanopolíticos; sin embargo, el entorno de los países ribereños del SCS, identificando entre ellos a China, es una base importante; en ese contexto es fundamental entender de esa gran visión de Asia, qué define algunos de sus divisiones que son trasladadas muchas veces a las noticias, documentos, periódicos, medios digitales, etc., y que traen cierta confusión, porque se nos pierde en la geografía, la que, en definitiva, es la ciencia que nos muestra mejor todo lo que estamos diciendo. En ese sentido, el “Lejano Oriente”; el “Oriente Próximo”;

o el “Oriente Medio”, deben ser identificados, además de las otras denominaciones que les son sinónimas y que dependiendo de la formación de quien los nombra, puede darnos un segundo nivel de confusión, porque es algo de lo que nuestra educación media aún no se ha encargado como debería ser; por lo tanto, la primera tarea ha sido identificar las denominaciones con las cuales se le conocen a los espacios de gestión vital con los que el ser humano ha dividido a Asia, especialmente la que entra en nuestro análisis actual que es el Asia Oriental y el SCS, que es desde donde partimos.

La geografía de Asia

Por supuesto, esta identificación nos lleva a entender las grandes extensiones de la Tierra de las que estamos hablando; y, cada una, ha sido el resultado de una evolución histórica llena de procesos complejos, en procesos que bien han durado muchos años, otros han tenido periodos cortos, pero todos transformantes, lo que ahora se deben identificar, porque de ahí, directa o indirectamente, nacen algunos de los elementos trascendentes de lo que nuestra Política Exterior debe considerar, lo mismo nuestra Estrategia Ma-

⁴ Oficial Superior de la Armada, docente investigador-CESPE. MBA en gestión empresarial por la Universidad Federal de Rio de Janeiro, Máster en Ciencias Navales-Brasil. Máster en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, U. Católica Santiago de Guayaquil. MSc Geographical Information Science & Systems, UNIGIS – San Francisco de Quito.

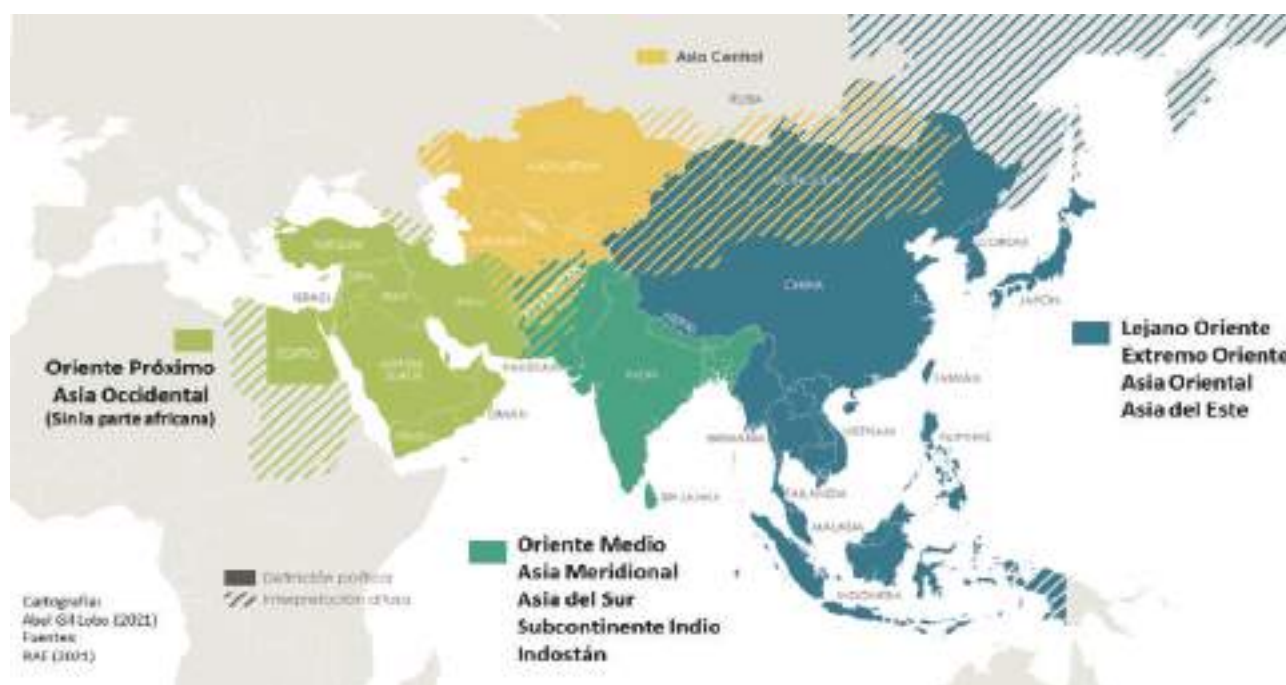
rítima Nacional y por supuesto el conjunto de políticas de Estado y nacionales debe tener en cuenta en su diseño, en el momento de considerar al mar como eje sustantivo del desarrollo y supervivencia de la gran nación ecuatoriana debe considerar.

Identificados los aspectos más significativos de esta compleja geografía, hay un actor, los Estados Unidos de América, que siempre está presente en todos estos aspectos, y debe estarlo si quiere mantener su rol de primer hegemon del planeta y más aún en campaña de mantenerlo, cuando tiene un rival que se le aproxima con suficientes argumentos como para preocuparse y hacer

todo cuanto deba hacer y que se traducen en acciones de las “razones de Estado” para hacerlo, porque legítimamente es parte de sus intereses nacionales y, entre ellos, los intereses marítimos nacionales, por lo tanto, en razón de su supervivencia, desarrollo y proyección de su influencia en el entorno, debe hacerlo, tanto como China o como cualquier otro Estado, siempre tomando en cuenta el pensamiento de Lord Palmerston: “Inglaterra no tiene amigos ni enemigos permanentes. Sólo sus intereses son permanentes” (El País, 2001), que en simples palabras nos quiso decir que los amigos, en el derecho internacional, son sólo espacios ambiguos en los que su duración

está directamente relacionado con los intereses que los une; por eso, simplemente, no hay amigos, hay intereses; siendo lo más próximo a la idea de amigos, la palabra cooperación. Siendo así, los Estados Unidos de América es el más importante actor dentro de la visión del SCS, porque está claro que debe mantener una serie de procesos que van desde la cooperación hasta la demostración de lo que son capaces de hacer frente a cualquier actitud de la China; un aspecto que no está considerado para el presente trabajo, sino que es parte de lo que será más tarde el libro y por lo tanto, con la Figura 1 podemos identificar el escenario geográfico en donde se desenvuelve.

Figura 1. El Mapa de Asia y los países que lo conforman



Nota: El Lejano Oriente, Oriente Medio y Oriente Próximo. Reimpresa y los países que los conforman. Modificada de “Así se divide el mapa de Oriente”, de El Orden Mundial, de 18 de julio de 2021; Obtenida el 19 de enero de 2023, de <https://elordenmundial.com/mapas-y-graficos/mapa-oriente/>. Copyright 2023, El Orden Mundial en el Siglo XXI.

Entonces, los espacios marítimos que están involucrados son de extraordinaria extensión, los que corresponde a la identidad Asia Oriental; o, Lejano Oriente; o, Extremo Oriente; o, Asia del Este; de todas esas denominaciones vamos a tomar aquella que tal vez, desde el punto de vista de la geografía nos aproxima más a la realidad del análisis, que es el Asia Oriental; pero es importante que nuestras reflexiones vayan por el lado de que por qué esa Asia es la Oriental, cuando para nosotros debería ser el Asia Occidental; claro, eso nos lleva a la cuestión de siempre, referida con qué o con quién; pues, inicialmente con relación a Europa, ya que fue el centro de la visión global hacia el mundo, por lo tanto, es el Extremo Oriente. Con relación a los espacios marítimos que se encuentran en nuestra área de análisis, en la Tabla 1 se verifican las extensiones de los mares y océanos que están implícitas en estas áreas y su correspondiente identificación en la Figura 2, para una visualización completa del área geográfica considerada. Es interesante observar los archipiélagos de las islas Spratly y de las islas Paracels, que representan, hoy en día, los puntos de tensión más importantes de esta Región

Algunas de las islas y arrecifes de Spratly y Paracels, como producto del reclamo territorial

que sobre ellas ha planteado China, han sido transformadas en bases militares con gran despliegue de material bélico de última generación; aunque, en algunos casos, su distancia y las condiciones am-

bientas de la salinidad marina, pueden dificultarles su mantenimiento y tren logístico, en caso de enfrentamiento militar con las fuerzas de los países como los Estados Unidos de América.

Tabla 1. Los Mares y Océanos de la Asia Oriental

#	Nombre del mar	Extensión
1.	Mar del Japón	978.000 km ²
2.	Mar Amarillo	380.000 km ²
3.	Mar Oriental de la China	1'249.000 km ²
4.	Mar de Filipinas	679.800 km ²
5.	Mar Meridional de la China	3'500.000 km ²
6.	Mar Sulu	260.000 km ²
7.	Mar de Célebes	280.000 km ²
8.	Mar de Andamán	797.700 km ²
9.	Mar de Java	320.000 km ²
10.	Mar de Flores	240.000 km ²
11.	Mar de Banda	470.000 km ²
12.	Mar de Arafura	650.000 km ²
13.	Océanos Pacífico	165'200.000 km ²
14.	Océano Indico	70'560.000 km ²

Nota: Reimpresión de "Mapa Político de Asia: Países y Capitales", de ONCE, sin fecha; Obtenida el 24 de enero de 2023, de <https://www.once.es/servicios-sociales/braille/documentos-tecnicos/mapa-politico-de-asia-paises-y-capitales#:~:text=Mar%20Negro%3A%20Superficie%20de%20436.402,de%2070.560.000%20kil%C3%B3metros%20cuadrados>. Copyright © 2023 ONCE.

Figura 2. Los Mares del Asia Oriental



Nota: Los círculos cian y los números identifican los mares que configuran los espacios marítimos del Asia Oriental; se ha identificado con un círculo naranja a una de las áreas más conflictivas de la región que es el Mar Meridional de la China y dentro de ella a las islas Paracel y Spratly, que son parte sustantiva del conflicto; por otra parte, está resaltado el estrecho de Malaca, uno de los principales puntos estratégicos del comercio mundial marítimo. Modificada de "Gráfico Semanal", de Geopolitical Futures, de 23 de junio de 2017; Obtenida el 24 de enero de 2023, de <https://geopoliticalfutures.com/patrolling-seas-southeast-asia/> Copyright © 2022 Futuros geopolíticos.

Vista la geografía implícita, he creído identificar uno de los aspectos históricos relevantes que conectan las realidades que definen la importancia que el mar ha tenido en todos los

hechos que están inmersos en redescubrimiento de América por Cristóbal Colón, la relación existente entre ese hecho histórico y el Asia Oriental, desde la perspectiva que representó la

Ruta de la Seda (Figura 3), también en su derivación en la Ruta Marítima de la Seda, y las serias implicaciones que tuvo la caída de Constantinopla en ese conjunto de factores importantes.

Figura 3. La Ruta Marítima de la Seda en el Periodo del Reinado de Justiniano I



Nota: La Ruta Marítima de la Seda, RMS, venía desde Asia, por el océano Indico, pasaba por el mar Rojo y luego al mar Mediterráneo, en Alejandría, distribuyéndose el flujo comercial desde Jerusalén a Atenas; desde ahí, hasta Siracusa (Sicilia) y luego hasta Roma; también, desde Atenas, hacia Constantinopla y su proyección hacia el mar Negro. La composición gráfica es de propia autoría. Modificada de "Mapa del Imperio bizantino en el año 550, bajo el reinado de Justiniano", de 19 de febrero de 2010; tomada el 22 de enero de 2023; de http://www.uam.es/personal_pdi/filoletras/javr/mapas/Maxima%20expansion%20del%20Imperio%20Bizantino%20durante%20el%20reinado%20de%20Justiniano.jpg. Licencia dual bajo la GFDL.

Por ¿qué la inclusión de este análisis disruptivo? Porque dentro del carácter histórico concerniente a una evolución basada en la sinusoide, era importante encontrar uno de los paralelismos más consistentes de cómo la historia se ha repetido en varios estadios, pero, con diferentes actores, con tecnologías diferentes, con cambios paradigmáticos del pensamiento humano y una concepción evolucionada de los intereses nacionales y de los in-

tereses marítimos; en ese sentido era importante dar luces sobre la relación que tuvo la caída del Imperio Bizantino, con una fuerte limitación en la circulación de la Ruta de la Seda, que casi fue una interrupción, aunque en la parte marítima, el mar brindó un espacio para que, tanto la China y sus entornos afines, pudieran continuar con el comercio de la seda y las especias, esta vez con el soporte de embarcaciones que fue producto de la búsqueda de nue-

vos caminos para llegar a ellos; no obstante, uno de esos caminos dio lugar al redescubrimiento de América.

Luego, una vez que el trabajo se ha contextualizado en la geografía de la Región y en uno de los hechos históricos más relevantes, se ha toca un tema de carácter permanente y cada vez más difuso por la propia falta de conocimiento y debilidades de los niveles políticos, relacionados con

los intereses nacionales, aquellos intereses que se forjan en la nación, el verdadero mandante del sistema y que, justamente, son de gran responsabilidad del nivel políticos y, en especial, de quién dirige el Ejecutivo. En todo caso, en el entendido de que los intereses nacionales que deben reflejar fehacientemente, los anhelos, aspiraciones, sueños y metas; además de todos los elementos que configuran su bienestar y buen vivir, con el desarrollo de todos aquellos elementos que todo eso sea posible y, sobre todo, aplicable, generan hoy en día una serie de reflexiones debido a algunos cambios en el desarrollo del pensamiento humano que define aspectos de los cuales habían claras definiciones, no obstante, en la actualidad enfrentan cambios drásticos, como la soberanía, la propia identidad, la visión de una nación que se proyecta unida a los escenarios del mundo, etc

En ese sentido se recorrió en la historia algunos de los fundamentos de los intereses nacionales, que de una u otra manera construyeron la idea, concepto y aplicación, en el camino hasta los tiempos actuales, nos hemos encontrado con puntos de inflexión como la modernidad líquida de Zygmunt Bauman⁵; o, la visión disruptiva de las generaciones de los milenials y los centenials (generación “Z”); o, la reconsi-

deración de las propias visiones oceanopolíticas, sobre todo en lo relativo a su esencia que son los intereses marítimos. En eso punto, existen zonas grises cuando todo lo relacionado con “lo nacional” y la identidad nacional de los países, pareciera que ahora están en la evolución de un nuevo constructo, lo que nos hace prever cambios importantes en la visión hacia los intereses nacionales y, por ende, a los intereses marítimos.

En ese contexto es que se hacen algunas revisiones de los factores estructurales de los intereses marítimos en el SCS, considerando que la base de todo transformación, normalmente, se han basado en la riqueza, el poder y las religiones; con cualesquiera de las perspectivas que se les han querido dar para que luzcan más patrióticos o afines a la visión tradicional de Estado, sin embargo, cualesquiera de las “razones de Estado” al final llegan con los mismos mimbres de gestión estatal y gubernamental, el tema en todo eso es entender que es así e incorporarlo a los elementos estatales, con los principios y valores que los caracterizan. En ese ámbito hemos topado el tema de la evolución que ha tenido el SCS, en el que nuevos factores como la Cuarta Revolución Industrial han incidido para que el desarrollo de un “casi” dominio

del mar sea lo que esté imperando en estos momentos en visión de los intereses marítimos de la Región, lógicamente anclados a fundamentos de supervivencia, desarrollo y proyección de la influencia en el entorno, lo que hace de China como el principal actor de la Región; dentro de eso, es importante evidenciar el peso y roles que tienen, tanto la población, como el desarrollo humano, porque, a mediano plazo, de ahí parten los elementos que le dan fortaleza a los intereses marítimos, en especial a uno de ellos que es la soberanía alimentaria a través de la pesca, de la cual se hace un extenso análisis, sobre todo en las implicaciones de INDNR y de su relación con las afectaciones que otros países tienen por efecto de las flotas oscuras y lo que éstas afectan a otros intereses marítimos de otros Estados. El trabajo concluye con algunas conclusiones que son delineados con relación a los temas tratados, dejándonos, probablemente, algunos aspectos que aún deben tratarse e incorporarse al trabajo, dentro del ensamblaje de lo que representa un documento final que compile el tema central orientado hacia “La oceanopolítica de la Cuenca Asia-Pacífico y su influencia sobre Ecuador”.

⁵ Nació en Poznań, Polonia, el 19-nov-1925, falleció en Leeds, Inglaterra, el 9-ene-2017, 91 años. Fue un connotado intelectual europeo, sociólogo, de origen polaco, judío, quien incursionó en la investigación y análisis de los cambios de la naturaleza de la sociedad contemporáneo y “sus efectos sobre las comunidades y los individuos. Se centró en cómo los pobres y los desposeídos se han visto afectados por los cambios sociales” (Bauer, 2023)

2. La Inteligencia estratégica en la determinación de los Intereses Nacionales

Por Javier Pérez Rodríguez⁶

Enero 2023

La búsqueda de información argumentada y sustentada que permita planificar y tomar medidas para anticiparnos con el propósito de evitar daño, atenuar los efectos de algún evento inevitable o para obtener ventaja de cualquier tipo, fue y sigue siendo una preocupación permanente de la humanidad, en especial de quienes se encuentran inmersos en procesos de planificación y toma de decisiones. Allen W. Dulles, en su obra “El Arte de la Inteligencia”, nos recuerda que la información privilegiada favoreció tanto a la construcción de imperios, como a la ruina de emperadores, a las decisiones políticas, como a la acumulación de grandes fortunas (Dulles, 1953:32)

“[...] Uno de los más grandes servicios de Inteligencia del siglo XIX en Europa, no era mantenido por ningún gobierno, sino por una institución privada, la casa de banca de Rothschild. Existía un precedente para esto, en las tempranas actividades de esta familia de banqueros... se debe a un excelente servicio de inteligencia privado...beneficiándose ellos y sus clientes, gracias a sus superiores habilidades de inteligencia”.

En sus orígenes documentados, la inteligencia estuvo relacionada con actos de espionaje realizados por personajes audaces y temerarios, esta concepción evolucionó a tono con los avances tecnológicos y la necesidad de mayor información en apoyo a los procesos decisionales. Esto, significó en periodos recientes, pasar de una inteligencia cuya matriz reposaba con mayor énfasis en las estructuras militares, cuando prevalecía el modelo de confrontación de la “guerra total”. Ya en tiempos presentes se la identifica como una herramienta fundamental en la conducción de gobierno, diversificando su horizonte de búsqueda y obtención de información hacia aspectos económicos, de comercio y tecnológicos; incluso existen segmentos e iniciativas privadas que han desplegado una gran infraestructura física y tecnológica para el procesamiento de información, es decir, no es patrimonio o monopolio estatal. En el contexto señalado, su aplicación para la planificación y toma de decisiones en el ámbito de la seguridad y defensa se mantiene.

Si pretendemos orientar la inteligencia desde la prevención o alerta temprana podríamos caer en el plano de la adivinación o de

profecía; sin embargo, existen herramientas como la prospectiva, la inteligencia artificial, el metadato y la big data, cuya utilización reducen la posibilidad de error, posibilitando cumplir con el rol central de la inteligencia estratégica IE, que es la anticipación.

Contextualizando el accionar y la producción de la IE, para fines de la seguridad pública y del Estado, caben las siguientes interrogantes: ¿Cómo inicia la actividad de inteligencia y cuál es la guía para su orientación?

En respuesta a la interrogante planteada podríamos mencionar que la actividad de IE se encuentra imbricada con la seguridad y protección de los intereses de la nación; la orientación de sus acciones la determina la ley que a la vez prevé mecanismos de fiscalización y control. Si pretendemos orientar la inteligencia desde la prevención o alerta temprana podríamos caer en el plano de la adivinación o de profecía.

Para evitar que esto ocurra, la IE se fundamenta en la colección y procesamiento de información obtenida de fuentes especializadas mediante la transdisciplinariedad como estrategia, con el objeto de alcanzar una visión holística del tema o problema, esto requiere de un conjunto de profesionales alta-

⁶ Grad. (SP) Maestría en Ciencias Militares, ACAGUE-Chile; Maestría en Defensa Nacional, EDN, Argentina; Curso de Inteligencia Estratégica, UDN, Argentina; Diplomado en Política Seguridad y Desarrollo, FLACSO. Docente Investigador CESPE.

mente calificados, así como el uso de métodos como la prospectiva, de los desarrollos tecnológicos como la inteligencia artificial, el metadato y la big data; su utilización, reduciría la posibilidad de error, y permitirá cumplir con el rol central de la inteligencia estratégica que es la anticipación. El interés de la IE no es el conocimiento científico, pero se vale de éste para la elaboración de productos como: informes, estudios, análisis, apreciaciones, boletines, etc.

En cuanto al significado de interés nacional, Charles Beard en 1930 escribió: “El uso del interés nacional en la diplomacia se asocia particularmente con el surgimiento y crecimiento del Estado comercial nacional, y con la evolución del control republicano sobre los asuntos nacionales”. Hans Morgenthau lo describe como: “el interés nacional sólo puede ser definido en términos de supervivencia y poder. En esta línea, la política exterior de los Estados deben orientar sus acciones a la definición, protección, defensa y consecución de los intereses nacionales.” Reinhold Niebuhr, sobre el interés nacional agrega: “el poder y los valores morales deben considerarse en la formulación del interés nacional y en la búsqueda de la paz internacional.”

Alfred Thayer Mahan, considerado como un realista moderado, menciona que el interés nacional es la principal consideración en la política exterior. El interés pro-

prio no sólo es una causa legítima, sino una causa fundamental para la política nacional ... los gobiernos tienen la responsabilidad de actuar en función del interés nacional.”

Geroge Kenan, en cuanto a la determinación de los intereses nacionales señala que al público en general no le interesa la complejidad de las relaciones exteriores; por lo tanto, debe dárseles a los Estados y diplomáticos calificados una gran libertad para que ellos determinen cuáles son los intereses nacionales y a los políticos darles la tarea de promoverlos.

Cerrando esta descripción orientada a conocer el significado del interés nacional, Henry Kissinger describe lo que el estadista británico Lord Palmerston expresó: “[...] No tenemos aliados eternos, pero tampoco enemigos perpetuos. Sólo nuestros intereses son eternos y perpetuos, y es nuestro deber ser fieles a esos intereses...”

El futuro del interés nacional, está íntimamente ligado al del Estado – nación, modelo de organización por ahora en crisis, debilitado por factores internos como la excesiva carga de derechos y obligaciones para una nación con un componente heterogéneo, donde las minorías no se sienten representadas y exigen mayor participación, con más recursos, mayor autonomía y control sobre espacios del territorio considerados como ancestrales. Otro agente que ha

debilitado el modelo del Estado nacional, son los procesos de integración fortalecidos con la globalización, llevándolo a una condición de debilidad creciente; las demandas de grupos económicos por mayor libertad para el comercio y menos injerencia estatal, para lo cual proponen un Estado mínimo. Como potenciador de estos factores tenemos la hiperconectividad y los adelantos científicos tecnológicos por ahora fuera de control; no hay Estado, salvo aquellos sin democracia con partido único en el gobierno o regímenes teocráticos, son los que han logrado controlar el uso indiscriminado del ciberespacio, el resto de países han resignado su soberanía a los intereses y presiones de los oligopolios de la ciberinformación y cibertecnologías.

Varios expertos señalan que la determinación del interés nacional requiere de un proceso con la participación de los sectores más representativos de la sociedad, en tiempos de globalización, la participación ciudadana en la elaboración de políticas públicas es un derecho y una demanda. Lo deseable es que sea una participación constructiva dirigida desde el Ejecutivo; el Estado ecuatoriano atraviesa por una situación de debilidad en la que se observa una participación amplificada y exacerbada de los pueblos y nacionalidades, con demandas de autonomía e independencia para la administración de sus territorios, cada componente humano identificado como

pueblo ancestral, tiene sus propios intereses interpretados desde su cosmovisión. Esto coloca un nivel de esfuerzo adicional en cuanto a la construcción de los intereses nacionales, es en casos como el que se describe, donde debe existir una estrategia y un plan a largo plazo con el objetivo de fundamentar unidad e identidad nacional.

La contribución de los organismos de inteligencia es fun-

damental en la determinación de los intereses nacionales, así como en la elaboración de escenarios que permitan identificar riesgos, amenazas y oportunidades para la protección de esos intereses; es a la vez, una importante herramienta gubernamental para planificar y desarrollar estrategias de cara a fenómenos sociales, geopolíticos y estratégicos como los señalados. La carencia de este conocimiento o su ausencia, conlleva a la imple-

mentación de acciones reactivas, que son el síntoma más evidente de la improvisación.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/02/1.-LA-INTELIGENCIA-ESTRATEGICA-EN-LA-DETERMINACION-DE-LOS-INTERESES-NACIONALES.pdf>

SEGURIDAD Y DEFENSA

1. México¿Abrazos y no balazos?

Por María Dolores Ordóñez ⁷



Persecuciones a gran velocidad, tiroteos a diestra y siniestra, vehículos blindados abaleados, avión evacuando al detenido despegando inextremis... todo parecido con el rodaje de una narcotele-novela ya no es pura coincidencia. La realidad superó la ficción y lo que se ha visto retratado tantas veces en películas de acción, series a gran presupuesto de las plataformas de streaming, es lo que se vivió en directo en el poblado Jesús María, Culiacán, estado de Sinaloa, al norte de México, el pasado 5 de enero 2023 cuando se puso en marcha el operativo para capturar a Ovidio Guzmán, hijo del famoso capo de la droga mexicano apresado en una cárcel en Estado Unidos, el “Chapo” Guzmán. Lo

⁷ Investigadora en formación del Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos (IELAT) de la Universidad de Alcalá, en cotutela internacional de tesis doctoral con la Universidad de Toulouse 2 Jean Jaurès. Máster en América Latina y la Unión Europea: una cooperación estratégica, en doble titulación por el IELAT-Universidad de Alcalá e IPEAT-Universidad de Toulouse 2 Jean Jaurès. Magister en Estudios Latinoamericanos por la UASB, sede Quito (Ecuador). Licenciada en Ciencias de la Información y Comunicación por la Universidad Paris 3 Sorbonne Nouvelle. Se ha desempeñado como directora de planeación y operaciones de inteligencia y analista de inteligencia en Seguridad y Justicia en el CIES. Especialista de Inteligencia e Información Estratégica en el CESPE y docente de las Academias de Defensa Militar Conjunta, de Guerra del Ejército y de la Escuela Conjunta de Inteligencia Militar ecuatorianas

más lamentable de la noticia, que sin duda merece toda la atención por los 29 muertos que dejó el suceso, es que aquella espectacular captura apenas significa un breve sismo en la geopolítica del narcotráfico y del crimen organizado que lo acompaña, pues si bien significará un éxito para las autoridades mexicanas y estadounidenses, equivaldrá también a un periodo de reorganización de los carteles con su corolario de violencia, que se sufrirá más que nada en los barrios populares de Sinaloa. Fuera de aquello y en esencia, no modificará demasiado la mega estructura transnacional de los negocios ilícitos alrededor de las drogas y el inmenso emporio financiero que la acompaña. En este negocio es bien conocido el adagio “a rey muerto, rey puesto”.

Y es que los engranajes del narcotráfico y lo que gravita alrededor de él funcionan como un reloj suizo que no requiere que se le cambie de pila cada cierto tiempo. En ese sentido, las noticias de captura de grandes cargamentos o de objetivos de alto interés, a menudo sirven más para dar golpes mediáticos y quizás desviar la atención de otras temáticas políticas o sociales que gravitan en el día a día, o para afianzar la gestión coyuntural de autoridades políticas e institucionales ligadas a la seguridad.

Ejemplo de aquello es que, desde la detención del “Chapo” Guzmán en 2016 y su extradición

y condena a cadena perpetua en 2019 en Estados Unidos, la estructura del crimen organizado no ha conocido grandes cambios. En efecto, Guzmán, padre del recién capturado Ovidio, considerado como el mayor traficante de drogas de los últimos decenios por la fortuna que amasó y la magnitud del cartel que consiguió organizar, esta fuera del juego desde hace varios años. No obstante, más allá de su legado, persiste, no solo en manos de su familia, un negocio que sigue gozando de oferta y demanda y que, por sus inmensas ganancias y la cantidad de divisas que inyecta a las economías de varias naciones y al sistema financiero transnacional, no dejará de perdurar, diversificar sus formas, y sin duda, expandirse más y más.

En efecto, este hecho mediático relacionado al narcotráfico es solo la punta del iceberg. En efecto, el negocio de las drogas con el que muchas veces lamentablemente se relaciona a México, es solo un eslabón de una industria transnacional que se hace cada vez más grande: la criminalidad transnacional organizada. Esta, que usa las mismas lógicas del mercado global transnacional, lleva con si una parafernalia de mercados colaterales y sumergidos que siembran miseria y muerte por el mundo entero. Pero ¿cómo el mercado criminal se relaciona con el mercado global?

Es difícil imaginar que, si el dinero proveniente de las activi-

dades criminales representa el 12 al 14% del PIB mundial, los Estados, los bancos y las empresas presentes en el mercado global, no se enteran de que parte de esos capitales circulan por sus arcas. Más aún cuando, según el informe 2021 del organismo Global Initiative against Transnational Organized Crime, se calcula que el equivalente al 10% del PIB mundial se mantiene en activos financieros extraterritoriales; cuando se estima que 20 a 40 mil millones de dólares al año son recibidos como sobornos; que 7 trillones de dólares de la riqueza privada se oculta en países refugio; y que el equivalente al 2,7% del PIB mundial es lavado por criminales como fruto de sus negocios.

Por otro lado también, cuesta pensar que la industria armamentista mundial no cuenta con la participación de tan importante clientela -todos los actores del crimen confundidos- para continuar con sus cómodas ganancias y sus afanes expansivos. De acuerdo con Small Arms Survey, en 2017 había, a nivel global, aproximadamente 857 millones de armas de fuego en manos de civiles. De este total, solo el 12 % fueron reportadas como registradas. El tráfico de armas, entendiéndose este como el comercio de armas fuera del circuito legal de los estados, es el tercer mercado criminal más predominante a nivel mundial. Cabe preguntarse ¿cómo pasa la producción de armas legal al mercado ilegal en tan

ingentes cantidades? Para que ese mercado siga siendo tan boyante, no está por demás que el conflicto permanezca bien alimentado. Así, las guerras entre carteles por la expansión y dominio de territorios y para asegurar la producción, rutas de envío, centros de tránsito y acopio; las guerras de estados contra carteles para justificar directrices de políticas globales; las guerras locales; la delincuencia común; la violencia en el ámbito doméstico, son todos suministros predilectos de la manufactura de armas, provenga de donde provenga. Y el resultado es alarmante. Amnesty International estima que 500 personas mueren cada día por armas de fuego. De acuerdo con las Naciones Unidas, el 19% de estas muertes violentas se relaciona directamente con el crimen organizado.

Otro mercado en plena expansión en el sector tan “prometedor” del crimen organizado es el tráfico de recursos naturales, específicamente, metales preciosos como oro, coltán, cobalto, diamantes, estaño y tantalio, cuya exploración, explotación y comercio es mucho más rentable si se hace mediante bandas organizadas, armadas y sin escrúpulos, en lugar de empresas legales que tienen que cumplir con el peso de los instrumentos legales alcanzados por la lucha de las poblaciones afectadas por la explotación y despojo de sus territorios. Amedrentar, despojar, violentar para luego exprimir la fuerza de trabajo de poblaciones

empobrecidas, desprotegidas y olvidadas -a menudo niños- de los confines de los estados, resulta más rápido y provechoso. Se estima que, en el mundo, 40 millones de personas están empleadas en la minería irregular (la que no cuenta con concesiones legales de los estados), es decir sin ninguna protección laboral y de estas, 10 millones usan materiales peligrosos como mercurio, plomo, cadmio, arsénico, cromo y otros, poniendo en serio riesgo su salud y el medio ambiente.

En la misma línea de la explotación de seres humanos, y siendo el más rentable, el negocio de la trata de personas, a la vez que engrosa los bolsillos de toda una cadena de intermediarios, entre estos, bandas transnacionales, bandas locales, y demás actores, representa una parte importante de mano de obra barata, vulnerada, sin derechos, sin voz, sobre la que reposa gran parte de la reproducción de capital. Las Naciones Unidas estiman que existen 2,5 millones de personas en el mundo víctimas de trata y que la mitad de entre ellas son menores de edad. Este mercado ilícito generaría ganancias por 32 mil millones de dólares cada año.

Lo cierto es que, tras cada mercado ilícito, está presente la lógica del mercado “legal”. No hay lavado de activos si ese dinero no se invierte ingentemente en plataformas de la economía

global y nacional, que requiere de esas inyecciones para seguir reproduciendo su lógica. No hay ventas de armas sin conflictos, ni poderes que los alimenten. No hay tráfico de metales preciosos sin quienes los consuma para acumular más riqueza y presumir de ella. No hay privilegios del capital sin el trabajo precario de otros.

No olvidemos que hace unos años, cuando ya se puso en marcha un operativo para detener a Ovidio Guzmán, la guerra que desató, hizo recular a las autoridades quienes finalmente lo dejaron libre. El presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador lanzaba su estrategia anti-drogas con el lema “Más abrazos, menos balazos”, pero cabe preguntarse: ¿Era quizás un mal momento político para una captura que daría más problemas que réditos? ¿Hubiera cambiado algo más el mundo del crimen con Ovidio tras las rejas? Según varios analistas, el verdadero cabecilla del Cartel de Sinaloa es un tal Ismael Mayo Zambada. ¿Sería entonces que el Chapito, como se apodaba Ovidio Guzmán, ya era un estorbo en la coyuntura actual? Ahora que está detenido, lo podremos comprobar dentro de unos meses... Sin embargo, y visto lo visto, hay algunos asuntos más por los que preocuparse.

El artículo completo fue publicado por la autora en el link: <https://osepi-ufv.weebly.com/seguridad>

2. El Sistema Nacional de Inteligencia

Por Javier Pérez Rodríguez⁸

Febrero 2023

Como paso previo al desarrollo del tema planteado, es necesario partir del conocimiento de algunos conceptos sobre los que se fundamenta la estructura estatal responsable de proveer información oportuna y anticipada de utilidad para los procesos de planificación y toma de decisiones.

La complejidad subyacente en la búsqueda, obtención y procesamiento de información, ahora radica en su abundancia; no desconocemos la presencia de sectores que desde lo académico proponen elevar a la inteligencia a nivel de disciplina y con ello someter el proceso de producción a un modelo con rigor y credenciales epistemológicas, lo cual está en debate.

A efectos de aproximar el significado de lo estratégico y agregarlo a la inteligencia, tomamos la afirmación realizada por Sherman Kent, que en la década de los cincuenta propuso al menos tres opciones para interpretar lo qué es inteligencia: 1) inteligencia como producto, 2) inteligencia como proceso, y 3) inteligencia como organización. Descripción que sumado al significado de es-

“... Sus triunfos no serán conocidos, pero sus fracasos serán publicados a los cuatro vientos debido a que por obvias razones, cuando las cosas salen bien no se publican, pero cuando salen mal, hablan por sí mismas...”

John F. Kennedy

tratégico-a, aludimos al pensamiento de largo plazo, ideación de escenarios futuros, exploración de opciones tendenciales, elaboración y diseño de modelos futuros, anticipación estratégica, etc.

Dicho lo anterior, queda claro la diferenciación entre el significado y responsabilidades que corresponden a la inteligencia estratégica y a los organismos responsables de producirla, de la inteligencia corriente orientada a satisfacer las necesidades de información para la gestión de aspectos o asuntos rutinarios cuya atención requiere información de valor inmediato, generalmente de fuentes abiertas y de inteligencia básica.

En esta entrega nos proponemos abarcar el rol de los organismos de inteligencia, enfocado hacia el soporte para la gestión de la seguridad del Estado ecuatoriano; es decir, las tres categorías propuestas por Sherman Kent, para posteriormente realizar una diferenciación con otros organismos de similar na-

turalidad pero con atribuciones y capacidades para la investigación; diferenciación necesaria, de lo contrario se mantendría la distorsión que hasta la fecha persiste al pretender extender esta función a otras áreas de la gestión de seguridad que están más relacionadas con la investigación en apoyo a las actividades de investigación desarrolladas por la Fiscalía como parte del sistema de justicia.

Teoría General de Sistemas (TGS).

Tomando una versión simplificada de lo que es un sistema, lo identificamos como un conjunto de elementos interrelacionados e interactivos que mantienen estrechas relaciones entre sí, permitiendo que el sistema permanezca unido. Para lo cual considera 1) las mutuas relaciones entre sí, 2) las acciones y reacciones de unos elementos sobre otros (Cathalifaud y Osorio, 1998). A esta descripción se agrega la estructura de cada uno de los elementos que lo conforman, lo cual incrementa mayor información a ser considerada.

⁸ Grad. (SP.) Maestría en Ciencias Militares, ACAGUE-Chile; Maestría en Defensa Nacional, EDN, Argentina; Curso de Inteligencia Estratégica, UDN, Argentina; Diplomado en Política Seguridad y Desarrollo, FLACSO. Docente Investigador CESPE.

Cuando definíamos lo que es un sistema, hablamos sobre el relacionamiento jerárquico entre los elementos que lo conforman. Es en este punto donde se considera el ambiente, definido como el espacio en el que el sistema interactúa y en ese proceso toma elementos que lo transforman para seguir funcionando; cuando el sistema no tiene la capacidad de asimilar lo que el ambiente produce, no podrá adaptarse y por tanto tiende a desaparecer. Llevado a la aplicación en el campo de los estudios sociales, la teoría general de sistemas TGS, describe el interrelacionamiento entre las partes y la transdisciplina, acercándonos hacia el conocimiento holístico.

Inteligencia como herramienta para la gestión de gobierno

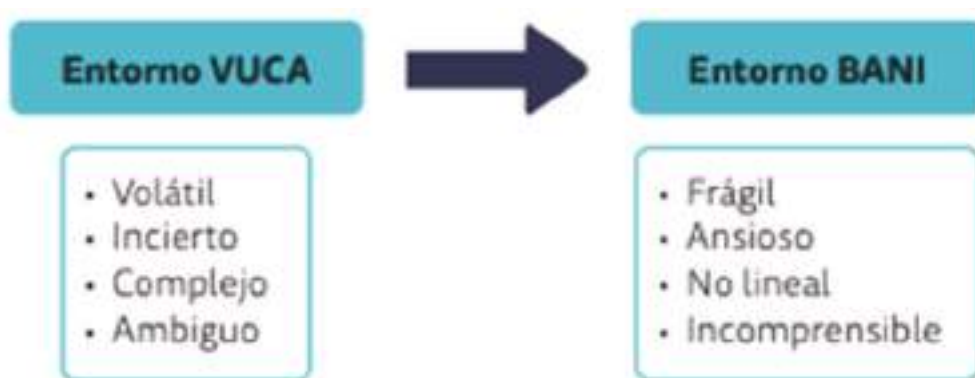
Para tener una mayor comprensión sobre la actividad de inteligencia como una capacidad para la gestión del Estado a través

del gobierno, tomaremos como ejemplo el apoyo a la seguridad, área en la que se puede apreciar de manera muy clara su aporte formando parte del sistema de seguridad estatal, sin que esa sea la única área de aplicación; en la actualidad, la inteligencia es utilizada con mucha frecuencia y de manera cada vez más extendida en el sector privado con nombres distintos pero en esencia buscan alcanzar ventajas sobre las empresas competidoras, o anticipar factores de riesgo o amenazas a sus empresas, es así como podemos ver a empresas que ofertan servicios especializados de análisis y protección de información por citar algo.

Para cumplir su rol fundamental, la inteligencia requiere de un funcionamiento sincronizado de todos los componentes del sistema, incluyendo las capacidades de organismos especializados en determinadas áreas, ciencias

o disciplinas que sin ser de inteligencia pueden contribuir en la formulación de escenarios prospectivos, o de apoyo a la gestión de crisis; esto sólo es posible a través de una comunidad de inteligencia; obligado ejercicio, cuya finalidad es la de generar información de calidad en contrapeso a un entorno variable, complejo, hiperconectado, que se resume con el acrónimo de BANI por sus siglas en inglés, cuyo significado es: Brittle (frágil), Anxious (ansioso), No linear (no lineal), e Incomprehensible (incomprensible). La evolución y la facilidad de acceso a los adelantos tecnológicos, incrementaron de manera exponencial la conectividad dejando atrás los conceptos tradicionales de frontera y soberanía, dando lugar a un entorno más complejo que el expresado por el Ejército de los EE. UU en décadas pasadas, resumiéndolos con el acrónimo de VUCA o VICA (volatile, uncertain, complex and ambiguous).

Figura 2. Representación de los ambientes VUCA y BANI.



Disponible en: https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106756/LB_Venturo_OC-Oca%20b1a_FY.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Cuando se emplean las capacidades del Estado en materia de inteligencia para prevenir el efecto negativo que pudieran causar en la seguridad o en sus intereses nacionales, es muy importante delimitar cuáles son sus atribuciones y límites. Lo expresado podría convertir a un sistema de inteligencia en algo reactivo, porque su accionar estaría supeditado a la vigilancia y seguimiento de actores a los que se considera como competencia o como amenaza.

Para evitar esta deformación, debemos partir de la idea que la inteligencia no es una herramienta exclusiva de la seguridad, como tampoco lo es del Estado. Un aspecto relevante en cuanto a cultura de seguridad es la difusión y conocimiento de capacidades del sistema nacional y de los organismos de inteligencia. Así lo expresa Martínez Valero cuando cita textualmente los documentos oficiales del gobierno de los EE. UU., en una descripción acerca de lo qué hace la inteligencia, qué podrían esperar los ciudadanos :

- “.....Proporcionar ventaja en la toma de decisiones, mejorando el proceso de la toma de decisión de consumidores y socios, a la vez que se niega a los enemigos.
- Alertar de potenciales amenazas.
- Entender mejor los acontecimientos claves actuales.
- Conocimiento de la situación.
- Valoraciones estratégicas de

largo plazo sobre asuntos de permanente interés...”

En otra faceta contraria a las capacidades de la inteligencia, el gobierno de los Estados Unidos, también expresa de manera muy clara sobre cuales cosas NO puede hacer :

- “... Predecir el futuro. Inteligencia puede proporcionar una valoración o un juicio sobre posibles escenarios o evoluciones, pero no puede en forma alguna predecir con certeza lo que ocurrirá.
- Violar las leyes o la Constitución de los EE.UU...”

Ya no es una suposición ni una ficción la amenaza que supone el uso del ciberespacio con fines desestabilizadores o de extorsión; la desinformación por ejemplo, podría causar una corrida de capitales o crear condiciones de incertidumbre en amplios sectores de la población provocando desabastecimiento de productos vitales. A esto debemos añadir el efecto causado por software maliciosos capaces de vaciar, alterar o bloquear la información del sistema financiero de un país, paralizar el sistema de abastecimiento de agua o afectar el flujo de abastecimiento de combustibles, como ocurrió en EE. UU.

Cuando hablamos de operaciones de influencia aplicadas con la utilización de la intelligen-

cia artificial, las posibilidades de causar daño son mayores y mucho más difíciles las opciones para mitigarlas; esto coloca un punto de atención mayor sobre la necesidad de control estatal, sin afectar la libertad de información, como lo viene insistiendo el Jefe del Estado Mayor de la OTAN. En este sentido el Presidente de los EE. UU Joe Biden expresó su preocupación sobre este complejo asunto, en los siguientes términos:

“[...] algunos discursos en línea en las plataformas de redes sociales están matando gente... al menos 800 personas habían muerto debido a la ingestión de tratamientos peligrosos de COVID-19 difundidos en línea a través de información errónea. Con más de 900,000 estadounidenses que han muerto debido a COVID-19, se podría decir que decenas de miles de estadounidenses podrían haber sido asesinados por guerreros de las redes sociales que trabajan en nombre de Beijing y Moscú, para difundir información errónea y desinformación...”

Organizar una comunidad con capacidades nacionales demanda un esfuerzo permanente, es precisamente en este punto donde se requiere desarrollar desde la teoría general de sistemas, una estructura integral, multidisciplinar, multinivel, colaborativa y flexible, adaptativa y ágil (canales directos de comunicación con seguridad).

Los cambios en el área de inteligencia van de la mano con la seguridad, es inevitable referirse a eventos como el 11-S (11 de septiembre 2001) cuando un puñado de terroristas causó la mayor convulsión y alarma que EE. UU. recuerda en sus años como República, obligando a una revisión total de los sistemas de seguridad y en especial de los organismos de inteligencia de la primera potencia del mundo; muchos expertos han denomi-

nado a este evento como “Pearl Harbor II” en alusión al fracaso de la inteligencia americana que no supo advertir oportunamente el ataque japonés a la base naval del mismo nombre, causando miles de muertes y graves pérdidas de embarcaciones, aeronaves y equipo, sin la menor oportunidad para defenderse.

El punto de enseñanza de la experiencia descrita, nos lleva a concluir que la teoría general

de sistemas tiene total vigencia y su aporte es trascendental en el diseño de una política pública de la cual se desprenden organismos, modelos, estructuras e instancias, con el objeto de sumar esfuerzos, evitando la dispersión y sobre posición de tareas.

Aplicando la TGS para articular los esfuerzos de inteligencia en Ecuador, podríamos resumirlos en la siguiente representación gráfica:

Figura 2. Representación del sistema nacional de inteligencia según la teoría general de sistemas.



Fuente: teoría general de sistemas.
Elaboración: propia

Los subsistemas militar y policial tienen a su vez organismos de inteligencia especializados que generan sus propios procesos y generan productos contribuyentes para el sistema nacional; por otro lado, los organismos como la Unidad de Análisis Financiero y Económico UAFE, el Servicio de Rentas Internas SRI y el Servicio Nacional de Aduanas

del Ecuador SNAE, por su naturaleza, producen información de interés para inteligencia, por lo que bien podrían ser catalogados como organismos de investigación, como lo son varios de los servicios de la Policía Nacional; esto no es un tema menor, su presencia en todas las actividades y en todas las instancias del sistema nacional de inteligencia supone

una conformación con profesionales que fueron formados, tienen un perfil y un plan de carrera, que garantice reserva y buen uso de la información.

Al igual que Pearl Harbor y el 11-S para EE. UU, Ecuador también ha tenido experiencias negativas que dejaron maltrecho al sistema de

inteligencia y a los organismos que la conforman, no advirtieron con la anticipación debida acontecimientos como la violación de la soberanía territorial en el incidente de Angostura del 01 de marzo de 2008; igual cosa ocurrió con el atentado terrorista que destruyó el comando de policía de San Lorenzo el 28 de enero de 2018 y que desencadenó una crisis prolongada con incidentes de epicrisis por la presencia de grupos armados organizados aliados con el narcotráfico y carteles internacionales del crimen organizado. A estos hechos se suma la crisis de seguridad pública por la violencia urbana desatada durante las movilizaciones convocadas

por la CONAIE y otros actores sociales, la crisis carcelaria con más de 400 personas privadas de la libertad asesinadas desde el 2019 al 2022.

Se ha cumplido con la formalidad de elaborar un plan específico de inteligencia para integrar a los subsistemas y organismos de inteligencia, en un sistema nacional; sin embargo es necesario fortalecer esta estructura tomando en cuenta la teoría general de sistemas, de esta manera se podrá establecer claramente los procesos propios de cada subsistema y de los organismos, al tiempo de diferenciarlos de aquellos cuyas condiciones y características son

propias de los organismos de investigación.

Como una garantía para las personas, subsistemas y organismos de inteligencia, contar con un respaldo legal es fundamental, en Ecuador existe un marco legal y normativo muy débil, lo cual ha permitido desviar medios o cometer excesos a nombre de la seguridad nacional, es impostergable contar con una normativa armonizada con la Constitución y la leyes vigentes.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/03/El-sistema-de-Inteligencia-de-Ecuador-J-Perez.pdf>

3. El Interés Nacional como elemento clave de la seguridad nacional

Por Mauro Argoti Z.⁹

Enero 2023

El objetivo de esta propuesta resumida en el presente documento, fue determinar la evolución y la importancia de los intereses nacionales de forma general y en particular en el ámbito de la seguridad nacional; esto obligó a abordar previamente los problemas de “lo político”, del poder, de “la política” y de lo que representa el “bien común.

En Cuanto a lo Político

El nacimiento de “lo político” conforme a Vernant (2008) se lo vincula al apareamiento de la polis en el siglo VII ac. dado que fue entonces cuando los griegos concibieron la soberanía. Por ello Schmitt (2015) afirma que: “El concepto de Estado -status político de un pueblo organizado dentro de una unidad territorial- presupone el concepto de lo

político” (p. 19). De acuerdo con la descripción que hace Bandieri (2015), Carl Schmitt de forma temprana determinó que el concepto de Estado (la estatalidad) admite el concepto de lo político es decir de la “politicidad”, aunque dicha politicidad no se agote en el Estado, lo que significa que lo político es previo, es fundante, es originario (p. 1).

En el centro del concepto de lo político está la decisión. Dice Schmitt (2015) que hay distintos significados del término político en función del “grado y

9 Oficial superior del Ejército, docente investigador del CESPE. Diplomado Superior en RR.II., FLACSO; Curso Superior de Defensa y Seguridad Hemisférica, CID-USA., Maestría en Seguridad y Defensa, ANEP-Chile, Maestría en gestión de riesgos y desastres, UASB; Maestría en estrategia y geopolítica, UDN-Argentina, Doctorado en RR.II. Universidad del Salvador (Doctorando).

la proximidad a la decisión política primaria” (p. 31). La decisión pasa por establecer y diferenciar el “amigo” del “enemigo”, entendiendo que el enemigo no es un contrincante o un adversario privado, sino el enemigo público materializado por un grupo hostil de hombres que frente a otro análogo lucha por su existencia. Añade que “la distinción propiamente política es la distinción entre amigo y enemigo. Ella da a los actos y a los motivos humanos sentido político (...)” (pp. 25-26).

El que Schmitt haya enmarcado a lo político en la conflictividad que se explica en la amistad-enemistad, refiere a que el otro amenaza mi vida y por ende en defensa de la propia existencia, se vuelve un imperativo decidir oponerse a dicha intención explica Bandieri (2015). Pero el que en lo político se funde un “yo frente a otros” -aunque denota una conflictividad- no es equivalente a un estado de guerra permanente ya que conforme sostiene Schmitt (2015) “la guerra no es sino la realización extrema de la hostilidad” (p.35).

Martínez (2009) plantea ¿quién decide tomar acciones frente a un enemigo que busca romper la regularidad del orden? La respuesta de Schmitt (citado por Martínez, 2009) es que “decide el soberano”, réplica que deriva en otra pregunta respecto de ¿quién es el soberano? y que Schmitt responde señalando que

“decide el soberano y soberano es quien decide” (p. 52); de esta forma Schmitt circunscribe el concepto de soberanía en base a la capacidad de decidir sin interferencia y a la vez determina que dicha decisión se sustenta en la legitimidad popular.

En el ámbito de lo político entonces reina la decisión; es en este nivel donde se determina en nombre de “todos nosotros” quienes son los que -al tratar de romper el orden establecido- ponen en riesgo la supervivencia de los que constituyen los amigos y frente a ello, se comprometen a mantener dicho orden evitando que aquellos (los enemigos) busquen alterarlo.

El Poder y la Política

El “poder” según Vilas (2013) es una acción de competición y resistencia que deriva en antagonismo y en conflicto, por ello lo define como “esa particular relación social en cuya virtud una persona o grupo de personas obligan o inducen a otra u otras a ejecutar determinadas acciones o a abstenerse de ellas, usualmente, pero no invariablemente, bajo amenaza de alguna sanción a los renuentes” (p. 18). Este autor explica que la convivencia humana solo puede ser posible “si existe un principio de orden y de unidad de propósito aceptado por todos por encima de las diferencias particulares”(p. 57) y para ello existe “la política”.

La política está vinculada con la acción que busca garantizar un orden que a partir de la decisión en lo político, intentará evitar que quienes no son amigos se opongan al logro de los fines del Estado. El objetivo de la política confirma Freund (2003) no es el conocimiento sino la acción, y la acción se fundamenta en la relación medio a fin. El autor advierte que “la política puede ponerse al servicio de cualquier fin y utilizar cualquier medio” (p. 11), por lo que piensa que es importante establecer la finalidad específica de la política y los medios propios de lo político. Quien aspire y estime que tiene vocación para la causa pública dice, debe convertirse en un hombre político y al hacerlo, debe hacer primar las acciones que benefician a la comunidad, aunque siempre mediará una cierta ambición política particular.

Mouffe (2007) expone que la teoría política tratada en el campo de la filosofía es la que dirige sus esfuerzos sobre la esencia de lo político, mientras que el campo empírico de la política lo aborda la ciencia política. Las cuestiones propiamente políticas dice, implicarán siempre tomar decisiones entre alternativas en conflicto; mientras que la política es “el conjunto de prácticas e instituciones a través de las cuales se crea un determinado orden, organizando la coexistencia humana en el contexto de la conflictividad derivada de lo político” (p. 16). Spota (2020) explica que si lo político se

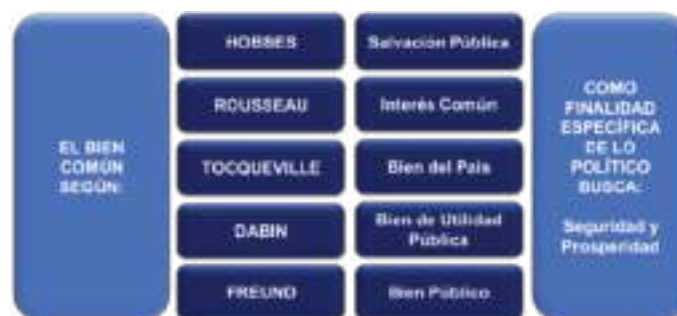
funda en la toma de decisión que establece la relación amigo-ene-migo o un nosotros-otros; la política “se despliega de allí en más gestionando el acontecer dentro del encuadre normativo habilitado por el acto de fuerza obrado por lo político” (p. 4).

La Política en relación con el Bien Común

La política como se explicó está relacionada con el poder que detenta el ser humano. Existen de acuerdo con Aristóteles (citado por Bobbio, 1996) tres formas de poder: el poder del padre hacia el hijo, el poder del amo al esclavo y el poder del gobernante hacia los gobernados que se ejerce en la polis (Estado) y que es el que busca el “bien común”. La finalidad del Estado entonces es proporcionar bienestar a los componentes de la comunidad política.

Conforme Sampay (citado por Calcagno et al., 2018) el bien común constituye “la causa final, la meta natural de un Estado” (p. 21). Lo anterior es el “deber ser” del ejercicio del poder del Estado, es decir de la política. El “bien” explican estos autores tiene que ver con la posesión en medida suficiente de lo necesario. En cuanto a su característica de “común”, significa que debe ser participado, distribuido entre todos quienes son parte del Estado proporcionalmente a las aptitudes y condición de cada uno en forma de una justicia general.

Figura 1. El Bien Común Como Finalidad Específica.



Nota: Elaboración: propia

El bien común hace referencia para Hobbes, Rousseau, Tocqueville y Dabin (citados por Freund, 2003) a la “salvación pública”, al “interés común”, al “bien del país” y al “bien de utilidad pública”, respectivamente, que para Freund representan el “bien común” o el “bien público”. Todas estas concepciones conforme se ve en la Figura 1 se relacionan con la finalidad de “lo político” desde su visión fenomenológica que es alcanzar el “bien común” es decir la seguridad y prosperidad, o bajo la mirada hobbesiana, alcanzar por una parte la seguridad y protección en el ámbito externo, y por otra, la paz o concordia y la prosperidad en lo interno.

Determinar lo que constituye el bien común afirma Bobbio (1996) dependerá de la relación de fuerzas entre los grupos políticos y de los procedimientos para tomar decisiones que afectarán a la comunidad política, lo que constituye un desafío sobre todo en sociedades con una mar-

cada división de clases donde los grupos dominantes pueden imponer como común, su interés particular. En todo caso insiste el autor, “se debe buscar el bien que todos los individuos reunidos en una comunidad política comparten y que puede ser llamado ‘el objetivo mínimo de cualquier Estado’ y que de no ser alcanzado hará que el Estado no exista o se disuelva (...); este objetivo mínimo es la concordia y el orden público interno e internacional” (p. 138).

Intereses y Seguridad Nacionales

Desde la etimología el término “interés” proviene del latín interesse que se interpreta como interesar o estar interesado. La RAE (2022) dice del interés que es “provecho, utilidad, ganancia (...) valor de algo (...) conveniencia o beneficio en el orden moral o material”. De acuerdo con el DECEL (2023), la palabra “nacional” refiere a “nación” originaria también del latín natio que se deriva del verbo naci que significa “nacer” y se aplica

primero al lugar de nacimiento y luego como la pertenencia a una comunidad que tienen una misma y al ser así, conforman un mismo pueblo. Juntando los dos términos se puede deducir que el interés nacional es: aquello que es importante para los nacidos en un lugar específico o para los miembros de una comunidad.

Cuando se separa la palabra “interés” es posible identificar el prefijo locativo “inter” que según la RAE (2022) significa “entre, en medio de o entre varios”, y a la raíz léxica “es” que proviene del verbo ser y que hace alusión al objeto, es decir a algo o a alguien. De esta manera el término interés puede entenderse como algo o alguien que se encuentra entre varios. Conforme se observa en la Figura 2 y a efecto de enmarcar este término en el ámbito de “lo político”, el interés hace alusión a

un “objeto con valor” cuya valía está dada por el provecho, utilidad, ventaja o ganancia que da a quien lo posea y por ende, tenerlo o controlarlo se convierte en una prioridad para cada uno de los actores interesados que lo disputan.

Según la mayoría de los autores el concepto de interés se consolida con el nacimiento del Estado moderno. Herrero de Castro (2010) dice que “con el ejercicio de la soberanía popular, la emergencia del sistema internacional de Estados-Nación y la expansión de las relaciones internacionales económicas, se da paso a la moderna concepción del interés nacional” (p. 23) y por ende a las diversas interpretaciones que se le asigna desde la teoría. Las concepciones que se tengan respecto de la naturaleza de la acción política, expresa Herrera-Vegas (2014), en particu-

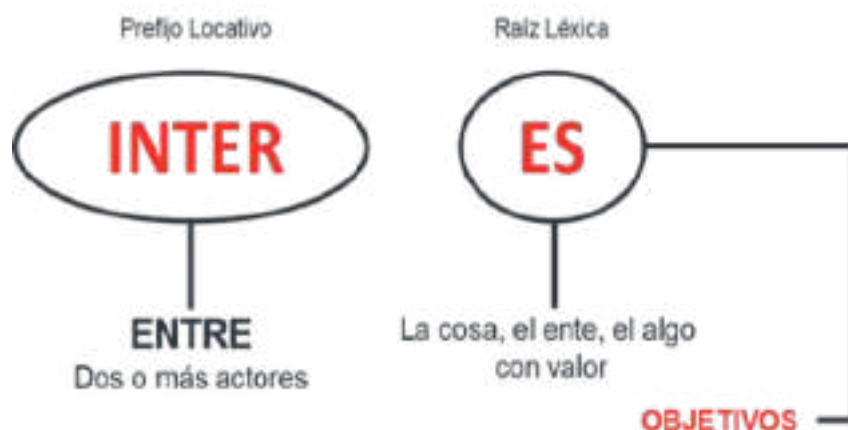
lar de aspectos como la política exterior, el poder, la ética o los ideales, influyen en lo que se entenderá por interés nacional.

El realismo político desde la mirada de pensadores como Morgenthau y Kennan revela González-Méndez (2004), vincula por una parte al interés nacional en términos de poder que busca la supervivencia y por ende la seguridad del Estado y por otra parte, desde la visión realista de Robert Gilpin (2001) o Beard (citado por González-Méndez, 2004), también en términos económicos. Lo que el realismo establece es un nudo que relaciona a los intereses nacionales con la supervivencia del Estado.

Para el neorrealismo de Waltz (1959) que prioriza a la estructura y la distribución de poder en el Sistema Internacional (S.I.) por sobre el poder particular de las unidades (Estados); el interés nacional tiene que ver con la supervivencia de los Estados en un entorno anárquico, por lo que ve necesario buscar la paz mutua ya que “el interés constante de los pueblos se encuentra en la paz” (p. 17). Por ello para esta corriente el interés nacional es una variable clave de la seguridad que se logra con el empleo del poder en sus distintas manifestaciones.

Salas-Maturana (2020) explica que el liberalismo asume la necesidad de crear mecanismos de seguridad colectiva para mantener

Figura 2. El Bien Común Como Finalidad Específica.



Nota: Elaboración: propia

la paz y seguridad internacional y por ende salvaguardar el bienestar de los pueblos. En función de esto y vista la influencia de la globalización y el libre comercio que determinan la existencia de un “Estado mínimo”, el concepto de interés nacional pierde preminencia ya que los aspectos señalados mantienen de por sí un equilibrio que evita el choque entre las naciones.

Desde el paraguas constructivista el interés nacional se orienta más hacia una perspectiva social ya que debe reflejar según explica Salas-Maturana (2020), “ideas compartidas de la identidad nacional y de las prácticas normativas” (p. 2). Lo anterior porque, como lo resalta Wend (1999) además de los Estados, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre otros; las personas son también actores relevantes del S.I. y las ideas que vierten de estos actores dice, constituyen intereses. Wendt explica que la identidad constituye “una cualidad subjetiva o de nivel de unidad, arraigada en la autocomprensión de un actor” (p. 224). Benavides-González et al., (2020) a partir de la propuesta de Wend advierten que “si pretendemos comprender los intereses nacionales de un Estado en particular, debemos conocer sus identidades” (p. 120).

En la actualidad y dada la complejidad del entorno social, la tendencia es hacia el eclecticismo, es decir a explicar este fenómeno y aplicarlo tomando aspectos de di-

versos enfoques teóricos. Por ello es necesario que los elementos centrales de los intereses nacionales planteados según la corriente teórica que se trate, se combinen de manera apropiada, es decir que el Estado como el actor central, la supervivencia y el poder que plantea el realismo y el neorrealismo como cualidades de los intereses nacionales, tienen que incluir la relevancia que traen consigo las aspiraciones de los individuos y de la sociedad en su conjunto.

Existen diversas propuestas que clasifican a los intereses nacionales por niveles; dichas propuestas y sus significados están influenciados por los enfoques teóricos de sus proponentes, en todo caso, es fundamental jerarquizar los intereses nacionales porque esto hace factible su posterior sistematización a partir de los objetivos que se definirán. Ballesteros (2016) explica que los intereses nacionales deben reunir 4 características: abstracción, globalidad y amplitud, permanencia e interrelación; advierte además que es fundamental determinarlos de manera correcta, lo cual implica priorizarlos por categorías para evitar que sean demasiados generales y además, para que su consecución sea exitosa. Formularos dice, “requiere de un alto grado de consenso político” (p. 283). El autor propone 3 tipos de intereses nacionales: los intereses vitales, que son la esencia del Estado ya que cuando son vulnerados, la sociedad se ve seriamente afectada; los intereses estratégicos que “afectan directamente a la

prosperidad y bienestar del conjunto de la ciudadanía” (p. 284), entre estos se mencionan aspectos como “el acceso a las fuentes de energía, la estabilidad en escenarios contiguos, el acceso a los mercados, la estabilidad económica, etc.” (p. 284-285); y, los otros intereses, que incluyen aquellos que refieren a “la paz y seguridad internacionales, la promoción de los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la minoración de desastres naturales, etc.” (p. 285).

Importancia del Interés en la Seguridad Nacional

Como acertadamente lo dice Merloz (2017) “no hay interés nacional sin seguridad nacional” (p. 87). De hecho, se podría afirmar conforme el recorrido teórico elaborado, que la seguridad en sí misma constituye un interés nacional que a su vez permite el logro de otros intereses, es decir que la seguridad es un fin y al mismo tiempo un medio. Ballesteros (2016) explica que la seguridad nacional abarca mucho más que la protección de los intereses vitales, ya que además de estos resguarda también los intereses estratégicos y otros intereses nacionales. Por ello su definición se refiere a una “situación” donde los intereses del país se defienden, la paz y seguridad internacional está garantizada, y la vida y bienestar de la nación está protegido.

Fuente-Cobo (2010) explica que cuando se hace alusión a

la seguridad nacional se incorpora no solo a la protección del territorio nacional sino en igualdad de importancia a la salvaguarda de la población frente a todo tipo de riesgos y amenazas. Este razonamiento respecto de la seguridad nacional y de los intereses nacionales hace notar en primer lugar, que no solamente se debe proteger al Estado sino también a las personas y grupos. También explicita que los intereses nacionales a proteger están en los ámbitos tanto exterior como interior lo que pone en evidencia el concepto de bien común de forma amplia.

La seguridad nacional como nombre implica las acciones políticas del Estado dirigidas al logro del bien común; es el instrumento central que busca alcanzar los intereses nacionales. Esta circunstancia se vuelve aún más clara cuando el enfoque de la seguridad nacional adoptado es amplio o integral. De ahí la significancia de identificar y definir los intereses de la nación jerarquizados en función de los imperativos geopolíticos y del proyecto de país que se busca alcanzar en el futuro; ejercicio que debe hacerse en el marco de un gran acuerdo nacional que incluya a todos los actores de la sociedad.

Si no se construye una identidad nacional y si no se considera este proceso previo de forma consensuada, la seguridad nacional orientará sus políticas, estrategias y recursos de forma desacertada y por ende, además

de la dilapidación de recursos, el bien común y la visión de futuro no serán alcanzados.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/02/1.-EL-INTE-RES-NACIONAL-COMO-ELEMENTO-CLAVE-DE-LA-SEGURIDAD-NACIONAL.pdf>

Bibliografía

- Ballesteros, M., A. (2016). En busca de una Estrategia de Seguridad Nacional. Ministerio de Defensa de España.
- Bandieri, L., M. (2015). Introducción. En Schmitt, C. El Concepto de lo Político. (pp. 1-6). Editorial Struhart & Cía.
- Bobbio, N. (1996). La Lección de los Clásicos. En Fernández-Santillán. Norberto Bobbio: el filósofo y la política. (pp. 73-131). Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. (1996). Política y Ética. En Fernández-Santillán. Norberto Bobbio: el filósofo y la política. (pp. 133-190). Fondo de Cultura Económica.
- Calcagno, A., E., Calcagno, A., y Calcagno, E. (2018). Manual del Estado: Teoría y Práctica de la Política. Catálogos.
- DECEL. (2023). Diccionario Etimológico Castellano en Línea. <http://etimologias.dechile.net/>
- Freund, J. (2003). ¿Qué es la política? Editorial Struhart & Cía.
- Fuente-Cobo, I. (2010). Intereses que afectan a la vida, el bienestar y la seguridad de los Españoles. En Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Eds.). Monografías del CESEDEN 115: Evolución del concepto de interés nacional. (pp. 109-142). Ministerio de Defensa.
- Gilpin, R. (2001). Global Political Economy. Understanding the International Economic Order. Princeton University Press.
- González-Méndez, A. (2004). La redefinición del interés nacional estadounidense a raíz de la lucha contra el terrorismo: ¿una oportunidad para replantear el papel de los Estados Unidos en la era de la pos-Guerra Fría? (Tesis de Maestría). Universidad de las Américas Puebla.
- Herrero de Castro, R. (2010). El concepto de interés nacional. En Ministerio de Defensa Nacional, Instituto Español de Estudios Estratégicos (Eds.). Monografías del CESEDEN 115: Evolución del concepto de interés nacional. (pp. 17-38). Ministerio de Defensa.
- Herrera-Vegas, J., H. (2014). El Mito del Interés Nacional. En Anales de la Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Tomo XLI-2014. Parte II-Institutos de la Academia. Instituto de Política Internacional. <https://www.ancmvp.org.ar/categoria.asp?id=516>
- Martínez, W., A. (2009). La dictadura como encarnación de lo político: anotaciones en torno a Carl Schmitt. Estudios Políticos, 34: 47-62. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/3345/1/MartinezWilmar_2009_DictaduraEncarnacionPoliticoSchmitt.pdf
- Merlos, A. (2018). Políticas de seguridad y defensa en la era de la posverdad. En Instituto Español de Estudios Estratégicos (Eds.). Cuadernos de Estrategia del IEEE 197: La posverdad. Se-

guridad y defensa. (pp. 83-105). Ministerio de Defensa.

- Morgenthau, H., J. (1986). Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz. Grupo Editor Latinoamericano-GEL.
- Mouffe, Ch. (2007). En torno a lo político. Fondo de Cultura Económica.
- Real Academia Española-RAE (2022). Diccionario de la lengua española. <https://dle.rae.es/>
- Salas-Maturana, A. (21 de agosto de 2020). El Interés Nacional: teoría y realidad. Academia Nacional de Estudios Políticos y Estratégicos - ANEPE. <https://anepe.cl/el-interes-nacional-teoria-y-realidad/>
- Schmitt, C. (2015). El Concepto de lo Político. Editorial Struhart & Cía.
- Spota, J., C. (2020). Sobre lo político y la estrategia. [Nota de clase aclaratoria de la asignatura Estrategia I, de la Maestría en Estrategia y Geopolítica de la UNDEF-ESG de Argentina].
- Vernant, J., P. (2008). Atravesar fronteras: Entre mito y política II. Fondo de Cultura Económica.
- Vilas, C., M. (2013). El Poder y la Política: El Contrapunto entre Razón y Pasiones. Editorial Bibles.
- Waltz, K., N. (1959). El hombre, el Estado y la guerra. Editorial Nova.
- Wend, A. (1999). Social Theory of International Politics. Cambridge University Press.

ECONOMÍA E INDUSTRIA DE LA DEFENSA

1. La economía de la defensa, su conceptualización en los países desarrollados (hegemónicos) en el caso regional, vecinal y nacional

Por Maritza Velasteguí¹⁰

Enero 2023

La Economía de la Defensa tiene autores y especialistas que han contribuido en su estudio, investigación y análisis; y, con ello respaldan la importancia de profundizar en el conocimiento de la nueva era, a través, de la evolución de las naciones y la historia, por ser parte prioritaria de los gobiernos para la Defensa del Estado, población y territorio.

La Economía de la Defensa se integra con otras áreas como son: la administración, las finanzas

tanto públicas como privadas, las políticas públicas y la economía fiscal, pues son recursos que deberán ser planificados, analizados y destinados al desarrollo de las fuerzas, quienes deben estar en primera línea, para la custodia y protección de la soberanía y la integridad territorial.

La economía de la defensa debe integrar profesionales y técnicos en varias áreas, conformando un equipo multidisciplinario, multidimensional y multidiverso, pues los objetivos son comunes, pero las formas, las metodologías y las teo-

rías son variadas y variables, de tal manera que inspira la investigación cautelosa, detallada y metodológica del estudio de esta materia, que en la región es un área de oportunidad para su evolución y desarrollo en beneficio de la Nación.

Los Estados son ahora quienes cuentan con mayores capacidades en materia de ciencia y tecnología, quienes invierten en la industria de la defensa están en la lista de los países más desarrollados, los más fuertes y quienes se han consolidado como potencias mundiales, no solo por su poderío económico; sino por su poder de respuesta frente a adversarios, enemigos y amenazas comunes e hí-

¹⁰ Investigador Docente de las ESPE, Especialista en Economía e Industria de la Defensa, Inteligencia Estratégica y Financiera, Habilidades Gerenciales, Magister en Planificación y Dirección Estratégica, Desarrollo de Proyectos, Ingeniería en Finanzas.

bridas. Estas potencias son quienes influyen y representan el denominado Nuevo Orden Mundial.

En este punto, se puede colegir que los conceptos de la economía de la defensa se han ido modernizando y actualizando según las necesidades. Los cambios de era, desde el nivel más básico hasta la era técnico digital y de las telecomunicaciones, que cada vez son más desafiantes. Cada cambio de era, representa para los Estados un nuevo reto en materia de seguridad y defensa; dado que, los países, organizaciones, empresas, sector público y privado aprovechan de estos cambios para realizar adelantos y mejorar la calidad de vida, la salud y el ambiente; pero, también son aprovechados dichos cambios por los sectores: informal, ilegal, mafias internacionales y otros, para fortalecer sus actividades, mientras estos ajustes y adaptación al cambio, que lleva: tiempo, recursos, normativas, educación, cultura y nuevos hábitos, los otros (al margen de la Ley), aprovechan la oportunidad y se infiltran para conseguir sus intereses en contra de los Estados.

La economía de la defensa, no es una materia de caso aislado, por el contrario, ésta es una ciencia parte de la economía moderna, que debe ser analizada, como ya se ha expuesto, y ser desarrollada en la academia, con el aporte valioso de conocedores, especialistas, expertos, cuerpo del servicio exterior, agregados,

economistas, militares en servicio activo y pasivo, y estudiosos de los métodos de la seguridad y la defensa, entre otros.

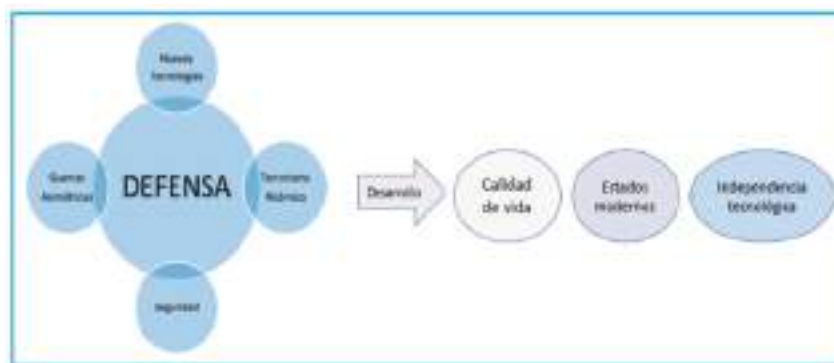
En consecuencia, la economía de la defensa es parte del normal desempeño de los Estados, ya sería inconcebible no contar con una ciencia que apoya, anticipa y predice los recursos que se necesitan para la defensa nacional.

Para las denominadas economías desarrolladas, el ámbito de la seguridad y la defensa, tiene un sitio primordial, pues bien saben que sin seguridad no hay desarrollo, crecimiento y mucho menos expansión. La economía de la defensa vista desde una perspectiva económica – empresarial como tal, es una oportunidad de desarrollo, de generación de fuerza, de empleo y de riqueza; a la vez que, representa la entrada a la inversión nacional y extranjera, al desarrollo tecnológico y a ser parte de las decisiones y no de los efectos y consecuencias de la toma de decisiones de otros.

A pesar de que existen expertos en la región que realizan informes, papers, estudios e investigación, existe una carencia en el país de centros de altos estudios, observatorios técnico-especializados y tanques de pensamiento, que aporten de manera precisa y efectiva para el desarrollo de la ciencia de la Economía de la Defensa, no solo como materia de estudio por parte de la academia, sino como una puerta abierta a la tecnología de punta, al desarrollo, a través de la industria de la defensa y a la inversión, un sector que factura billones de dólares el año alrededor del mundo.

Se debe fortalecer y crear centros de estudios, como el Centro de Estudios y Pensamiento Estratégico de la Universidad de Fuerzas Armadas ESPE, quien mantiene en su staff a investigadores, personal experto para aportar con investigación en materia de economía, industria, investigación, ciencia y tecnología, aparte de

Figura 1. Definición de Economía de la Defensa para países desarrollados en el Nuevo Orden Mundial



Nota: Tomado de la figura desarrollada en el subtítulo "Definición de la Economía de la Defensa: Una Nota Metodológica". (La Nueva Economía de la Defensa en un Nuevo Orden Mundial, 2017, pág. 29)

otras líneas de investigación que empujan hacia la profundización de la materia de Economía e Industria de la Defensa.

La sociedad del conocimiento debe dar un lugar prioritario a estudios, investigaciones de nuevas

metodologías para la economía de la defensa, estudios basados en el eficaz y eficiente gasto militar y sobre todo el proceso y progreso del sector económico de la industria de la defensa con el plus del I+D+i para desarrollo del país con independencia tecnológica.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/02/1.-LA-ECONOMIA-DE-LA-DEFENSA-SU-CONCEPTUALIZACION-EN-LOS-PAISES-DESARROLLADOS-HEGEMONICOS-EN-EL-CASO-REGIONAL-VECINAL-Y-NACIONAL.pdf>

2. Conceptualización de la Economía de la Defensa para el caso nacional, desde la perspectiva académica, UFA-ESPE, (Departamento de Seguridad y Defensa, CEAC) y su relación con la economía abierta y circular, economía verde y economía azul para la Defensa Nacional, I+D+i (Feb 2023)

Por Maritza Velasteguí¹¹

Febrero 2023

El presente estudio se enfoca en los conceptos y principios de la economía de la defensa, ciencia que estudia los recursos que se destinan para el desarrollo de las actividades de la Defensa; la formación, entrenamiento y calidad de las capacidades para responder ante las amenazas y riesgos que afectan al Estado y su conjunto.

Tomando en cuenta los conceptos de expertos y analistas nacionales y extranjeros, se propone un concepto propio, y se establecen los parámetros de medición para considerar que la economía de la defensa debe estar planteada de manera metodológica, para cum-

plir tanto con la política pública, como con el gasto corriente y gasto de inversión anual para la defensa.

Los recursos para la economía de la defensa en la actualidad salen del PGE, proforma presupuestaria que debe tener los proyectos incluidos para que la defensa pueda cumplir con los objetivos orientados a la consecución de los intereses nacionales en pro del bien común; viendo a la defensa como un servicio público de calidad; y, los resultados deben ser expresados vía rendición de cuentas anual, con el fin de realizar seguimiento y control, en el cumplimiento y retroalimentación del manejo de los recursos asignados para la economía de la defensa.

El estudio sintetiza diferentes conceptos, desarrollados por varios autores, desde sus perspectivas; y, la relación de esta ciencia con la economía contemporánea. En la primera parte, se muestran diversos significados de la economía de la defensa; y, se crea un concepto propio, basado en: las líneas de investigación, política pública, presupuesto destinado a la gestión por resultados de la defensa y las características propias del sector de la defensa nacional; segundo, el estudio abarca el concepto de la economía circular, abierta y verde y la relación con la defensa; tercero, la economía azul y el compromiso desde la defensa para preservar la salud del mar, los recursos, la investigación y el desarrollo de las ciencias del mar, desde los intereses nacionales, misión fundamental de la defensa; con el aporte

¹¹ Investigador Docente de las ESPE, Especialista en Economía e Industria de la Defensa, Inteligencia Estratégica y Financiera, Habilidades Gerenciales, Magister en Planificación y Dirección Estratégica, Desarrollo de Proyectos, Ingeniería en Finanzas.

del modelo I+D+i para el logro de este objetivo; y, como cuarto punto se desarrollan las conclusiones.

Así mismo, en el estudio se cita a la economía de la defensa y la investigación en esta materia, como un problema regional y hasta hemisférico, por la falta de atención que existe desde los autores y actores de la economía de la defensa, toda vez que, los países sobre todo de habla hispana, tienen poca o ninguna información de estudios profundos en materia de economía de la defensa, con la importancia y presencia que ésta presupone en cada evento nacional de la defensa y su utilidad para la protección y cuidado de la soberanía y la integridad territorial.

Las Fuerzas Armadas (FFAA) de la nación requieren de una planificación estratégica y dentro de esta se deben incluir los recursos necesarios para la real aplicación y cumplimiento de sus obligaciones, ámbitos y competencias. Sería incorrecto pensar que, los recursos se irán presentando según lo que se vaya necesitando, pues lo más probable es que sin estar tomada en cuenta la economía y finanzas para la defensa, esta sea no solo limitada, sino que habrá sido utilizada para otras necesidades emergentes decididas desde el gobierno.

Por esta razón, la necesidad de contar con una planeación de corto plazo (1 a 3 años), una planificación de mediano plazo (4 a 10 años) y una proyección y prospectiva de largo plazo (25 a 50 años),

donde la economía de la defensa es el pilar fundamental en el que se construirá el andamiaje para levantar una defensa con enfoque futurista y visionario, con el fin de alcanzar los intereses nacionales para el bien común.

Los términos gasto militar, gasto de la defensa y economía de la defensa, son conceptos que manejaría algunos autores para referirse a la economía, principios, cadena productiva y administración de la defensa, donde se incluyen otros términos como; comercio, mercado, industria, entre otros, como propios de la materia para la investigación y desarrollo de la economía de la defensa.

Las FFAA son el brazo ejecutor de la economía de la defensa, son quienes se benefician de la economía destinada a la defensa nacional, los recursos que se destinan para la defensa surgen del presupuesto del Estado, razón por el cual, es necesario que se realice un seguimiento y control de la eficiencia del gasto por capacidades y resultados.

De la misma manera, es necesario que, al hablar de la economía de la defensa, se pronuncie el desarrollo de la industria de la defensa, misma que deberá canalizar proyectos de carácter público, privado o mixto para contar con el aporte de nueva tecnología, producción y comercialización de la industria de la defensa, como factor coadyuvante para el desarrollo económico, tecnológico y para la defensa del país.

La Defensa actualmente se direcciona hacia la salud de la naturaleza, orientada hacia la protección de la naturaleza y el medio ambiente; la conversión de una defensa, que antes estaba dispuesta hacia la destrucción, ahora está encaminada hacia la construcción y reconstrucción, toda vez que, en este siglo y por los embates de la naturaleza causados por el calentamiento global y el daño producido por el ser humano, los desastres naturales y la contaminación son una amenaza más profunda para los Estados de América Latina y el Caribe.

La economía de la defensa sirve para hacer cálculos, mediciones, estadísticas, proyecciones, entre otros, para entender y saber; cuánto necesita un país para su defensa, para el corto plazo, dentro del plan anual de inversión, así mismo, esta ciencia ayuda a proyectar al mediano y largo plazo, a través de planificación estratégica, la proyección y la prospectiva, una visión a futuro, para mantener la capacidad de desarrollo permanente de los organismos de seguridad y defensa, dentro de la economía viva del país, por los intereses nacionales, y también para la defensa interna y externa, contra las amenazas que se presenten; y, que afecten la estabilidad y seguridad del Estado.

La industria de la defensa debe tener un papel preponderante en el estudio e investigación de la economía de la defensa, una industria solvente, bien direccionada, de carácter internacional, con capaci-

dad de suplir las necesidades del mercado local, pero también ser parte y complementariedad de un mercado regional y hasta internacional, descubriendo y retomando una industria enfocada en productos exclusivos pero de alta calidad y cantidad, capaz de crear riqueza, generar empleo, incrementando la renta, para ser sector económico de contribución y aporte para la economía macro del país.

El costo-beneficio de inversionistas: públicos, privados, alianzas mixtas, nacionales y extranjeras, con un interés común; dota a las Fuerzas Armadas de capacidades, que les permite cumplir con la misión fundamental hacia la protección y defensa de la soberanía y la integridad territorial.

En la siguiente figura, se muestra como la economía de la defensa se crea bajo líneas de in-

vestigación señaladas por el autor Serrano Sanz y bajo esta teoría se desarrolla el concepto propio de la UFA-ESPE/CESPE como aporte académico descrito en el acápite 1.2.1, a través de: las políticas públicas, la economía (macroeconomía), las finanzas públicas, la geopolítica, la seguridad interna y externa, la industria de la defensa, la tecnología y la I+D+i para la seguridad y la defensa nacional.

El concepto desarrollado en la Figura 1, se basa en las líneas de investigación y propone además que, la economía de la defensa tenga su raíz en la política pública, misma que, engloba un amplio significado con la geopolítica y la seguridad integral. Además de tener un estudio para la designación presupuestaria que abarque la inversión en I+D+i, modelo tecnológico para la investigación, el

desarrollo y la innovación; con el fin de enlazar a la economía de la defensa con el desarrollo nacional, promoviendo empleo, nuevos perfiles profesionales, técnicos y atrayendo la inversión hacia el sector de la seguridad y la defensa.

Así mismo, los términos de la economía de la defensa conllevan planes y proyectos para; la investigación, la inteligencia estratégica y la seguridad integral, caminos para cumplir a cabalidad los desafíos que giran en torno a la defensa y la seguridad exterior.

Para acceder al artículo completo ingresar al siguiente link: <https://cespe.espe.edu.ec/wp-content/uploads/2023/03/Conceptualizacion-de-la-Economia-de-la-Defensa-para-el-caso-nacional-M-Velastegui.pdf>

Figura 1. Líneas de Investigación



Quito a 13 de Marzo de 2023

Preparado por:
Docentes Investigadores
Centro de Estudios y Pensamiento Estratégicos- CESPE.

Nota: Toma Elaboración propia basada en las líneas de investigación de Serrano Sanz (Serrano Sanz J.M., 2019)



Centro de Estudios
y Pensamiento
Estratégico

<https://cespe.espe.edu.ec>

www.espe.edu.ec

